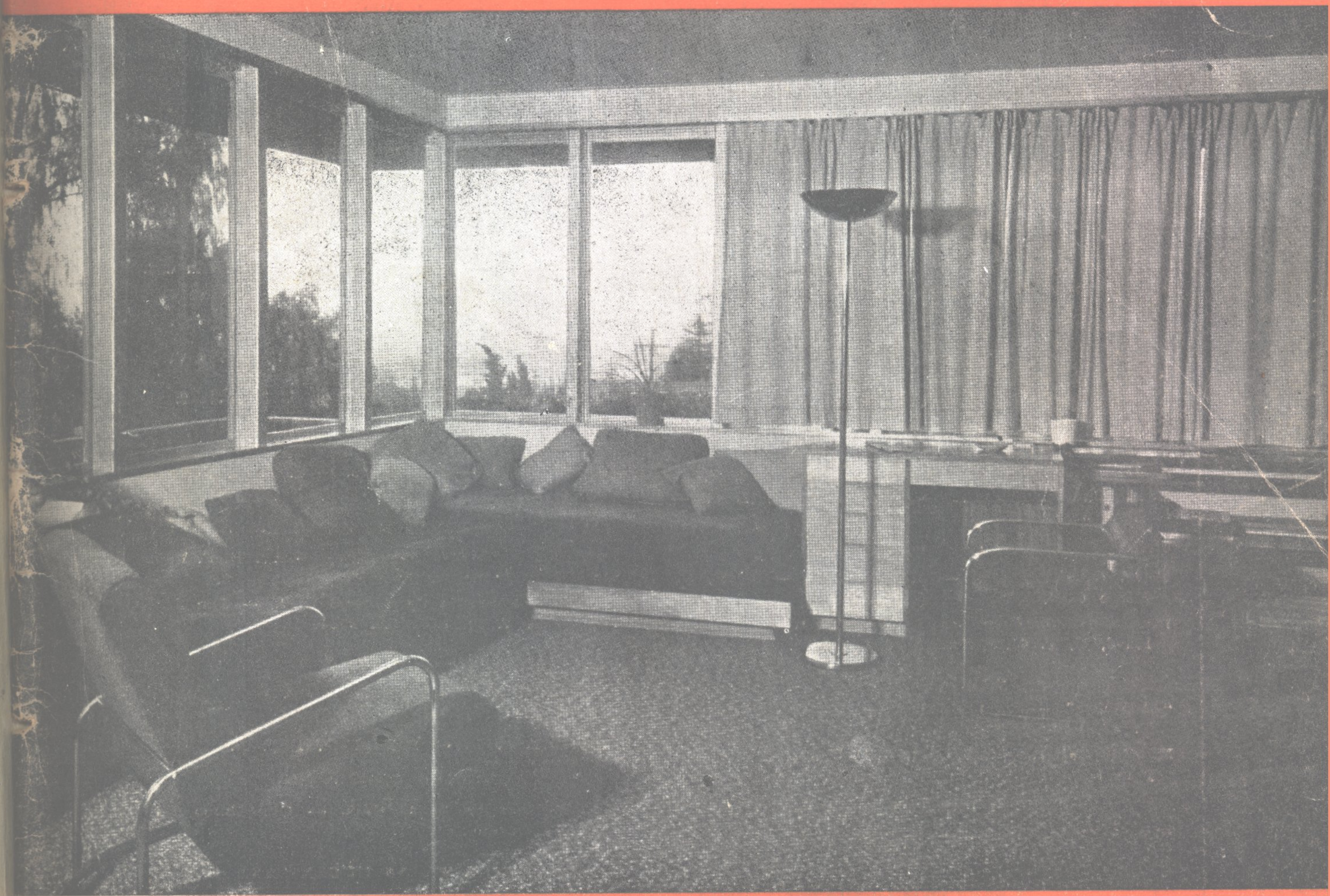
CACYA

LA REVISTA DEL CENTRO DE ARQUITECTOS, CONSTRUCTORES DE OBRAS Y ANEXOS



JUNIO

1943

GUIA DE GREMIOS

Consulte la especialidad de los gremios mencionados en esta Guía, en los anuncios insertos en nuestra Revista

ACCESORIOS SANITARIOS

"La Unión" S. A. — Fundición y Talleres, Corrientes 4082 — U. T. 62, Mitre 1753 y 0854.

Piazza Hnos., Soc. de Resp. Ltda. — Arriola 154-58 — U. T. 61, Corrales 0269 y 3389.

ALFOMBRAS

The Oriental Carpet Co. — Callao 264 — U. T. 47, Cuyo 2372.

ARENA (Depósitos de)

"Loma Negra", S. A. — Moreno 970, 3er piso. — U. T. 38, Mayo 3084 y 3087.

ARTEFACTOS ELECTRICOS PARA EL HOGAR

Cía Argentina de Electricidad. — Avda. R. S. Peña 812, Edificio "VOLTA" — U. T. 34, Defensa 6001.

Cía. Italo Arg. de Electricidad. — San José 180 — U. T. 35, Libertad 5451.

ARTEFACTOS Y MATERIALES SANITARIOS

Cattáneo y Cía. — Maipú 245. — U. T. 34 - 6204.

Ferrum, S. A. — España 402, Avellaneda. — U. T. 22, Aven. 8006.

Gibelli y Cía., E. G. (Fundición). — México 3241. — U. T. 45 Loria 0309.

ASCENSORES

Cía. Comercial Ascensores Italianos "Stigler". — San Martín 195. — U. T. 33, 6784. — Río Bamba 336. — U. T. 47, Cuyo 2154 y 2074.

Siemens-Schuckert, S. A. — Avda. de Mayo 869. — U. T. 37, Rivadavia 7693.

AZULEJOS Y MOSAICOS

Agar Cross y Cía. Ltda. — Paseo Colón y Venezuela. — U. T. 33 Avda. 7501.

Bianchi, Emilio S. — Hernandarias 645. — U. T. 26, Garay 2787.

Cattáneo y Cía. — Maipú 245. — U. T. 34 - 6204.

Leonardo Del Rosso. — Tres Arroyos 2835. — U. T. 59, Paternal 2563.

BRONCERIA

E. G. Gibelli y Cía. — México 3241. — U. T. 62 Mitre 0309.

Piazza Hnos. (Soc. de Resp. Ltda.). — Arriola 154-8, U. T. 61, Corrales 0269 y 3389.

CALENTADORES

"Alco-Fon". — Portes Hnos. — Alsina 2300. — U T. 47, Cuyo 0433.

Mártiri, Dante. — Gallo 350. — U. T. 79, Gómez 1503 y 1861

CALES

"Loma Negra" S. A. — Moreno 1231. — U. T. 38, Mayo 3084-88.

CAÑOS METALICOS

"F. A. C. A." — Mauricio Silbert. — 3 de Febrero 3802. — U. T. 70 - 5044.

Fundición y Talleres "La Unión", S. A. — Corrientes 4082. — U. T. 62, Mitre 1753.

CARPINTERIAS METALICAS

Mariani Hnos. — O. Cruz y Lafayette. — U. T 21, Barracas 3626.

CARPINTEROS

Bianchi y Hno., J. R. — Sanabria 3170-76. — U. T. 50, Devoto 1353.

Figueiro y Carbonaro. — Iriarte 2165. — U. T. 21, Barracas 3020.

CARRETILLAS ELECTRICAS

Cía. Comercial Ascensores Italianos "Stigler". — San Martín 195. — U. T. 33, Avenida 6784.

Siemens-Schuckert, S. A. — Avda. de Mayo 869. — U. T. 37, Rivadavia 4543, 4544, 0868 y 4640.

CELOSIAS

Iriarte, M. A. — Montes de Oca 1461. — U. T. 21, Barracas 0251.

CEMENTOS

Blanco, "Medusa". — Cattáneo y Cía. — Maipú 245. — U. T. 34, Defensa 6204.

Compañía Argentina de Cemento Portland "San Martín". — Reconquista 46. — U. T. 33, Av. 5571 al 5575.

"Corcemar" — Corporación Cementera Argentina, S. A. — Florida 440. — U. T. 31 - 6162.

"Loma Negra", S. A. — Avda. Pte. R. S. Peña 636. — U. T. 33 - 1533.

CEMENTO ARMADO

Otto Gottschalk. — Balcarce 331. — U. T. 748 Villa Ballester 502.

Stirparo, Juan — Superí 1102, — U. T. 76-1612.

CERAMICA ARTISTICA

Cattáneo & Cía. — Maipú 245. — U. T. 34, Defensa 6204.

COCINAS ELECTRICAS

Cía. Argentina de Electricidad. — Av. R. S. Peña 812. — U. T. 34, Defensa 6001.

Cía. Italo Argentina de Electricidad. — San José 180. — U. T. 35, Libertad 5451.

DIBUJANTES

Giovanelli, Pedro. — Caranday 776. — U. T. 64, Liniers 1214.

González, Raúl B. — Solís 1842, Dep. A.

ENDUIDO PROTECTOR

"Igol", Dellazoppa S. A. Com. — Chacabuco 175 U. T. 33, Avenida 7086.

CARPINTERIAS MECANICAS

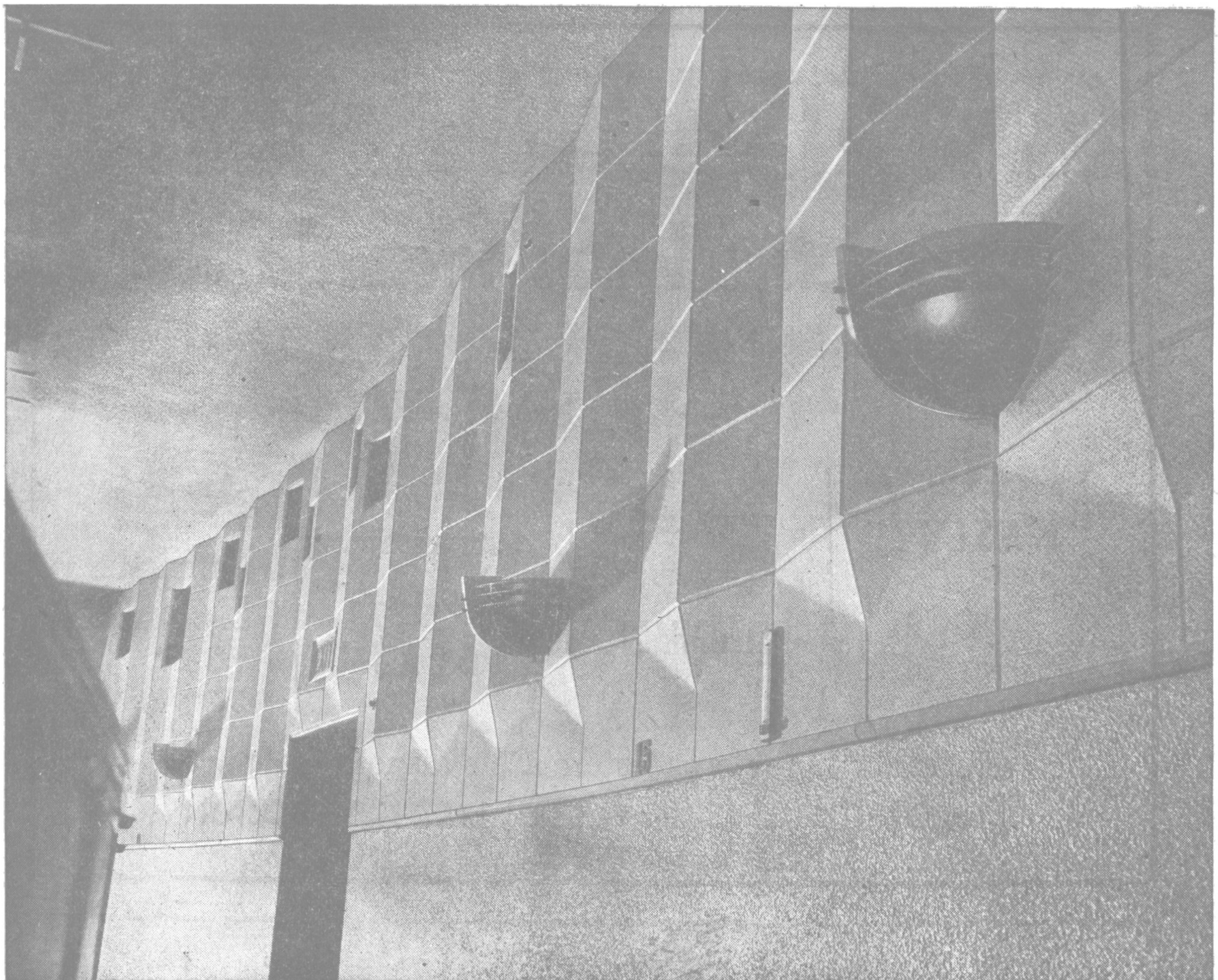
Boezio Espartaco, C. A. — Díaz Vélez 3971. — U. T. 62, Mitre 4257.

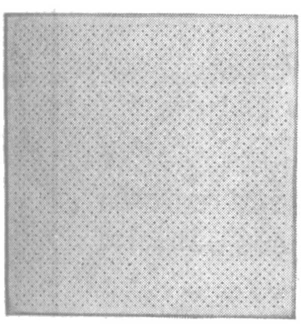
Iriarte, Manuel A. — Montes de Oca 1461. — U. T. 21, Barracas 0251.

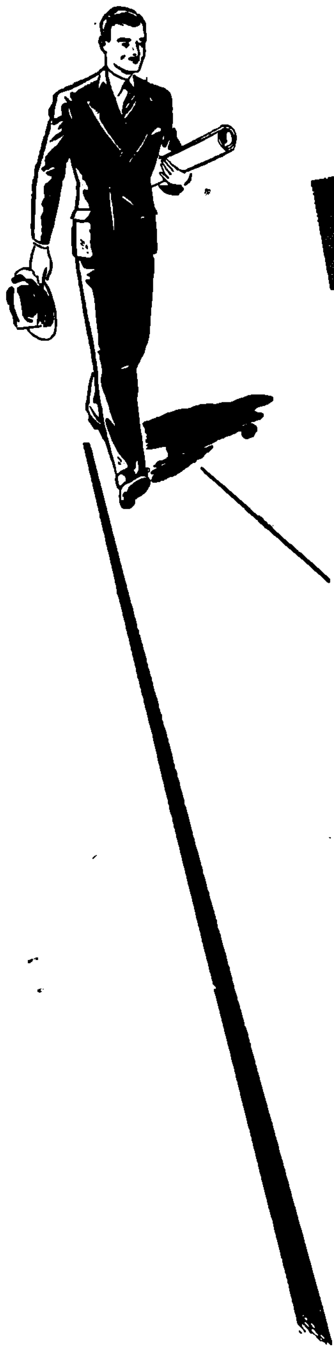
(Continúa en la pág. 3 de tapa).



Fieles
en su
rendimiento
Los accesorios cromados o niquelados, para cuartos de baño, que producen nuestros ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS, resuelven el problema de alta CALIDAD.
SON ARTICULOS NOBLES
INDUSTRIA ARGENTINA
SALAS PUBL.
Establecimientos Metalúrgicos
PIAZZA HNOS
S. R. Lda
CAPITAL $ 1.680.000.%
ADMINISTRACION Y VENTAS
ARRIOLA 158
EXPOSICION
BELGRANO 502
TALLERES
ARRIOLA 154



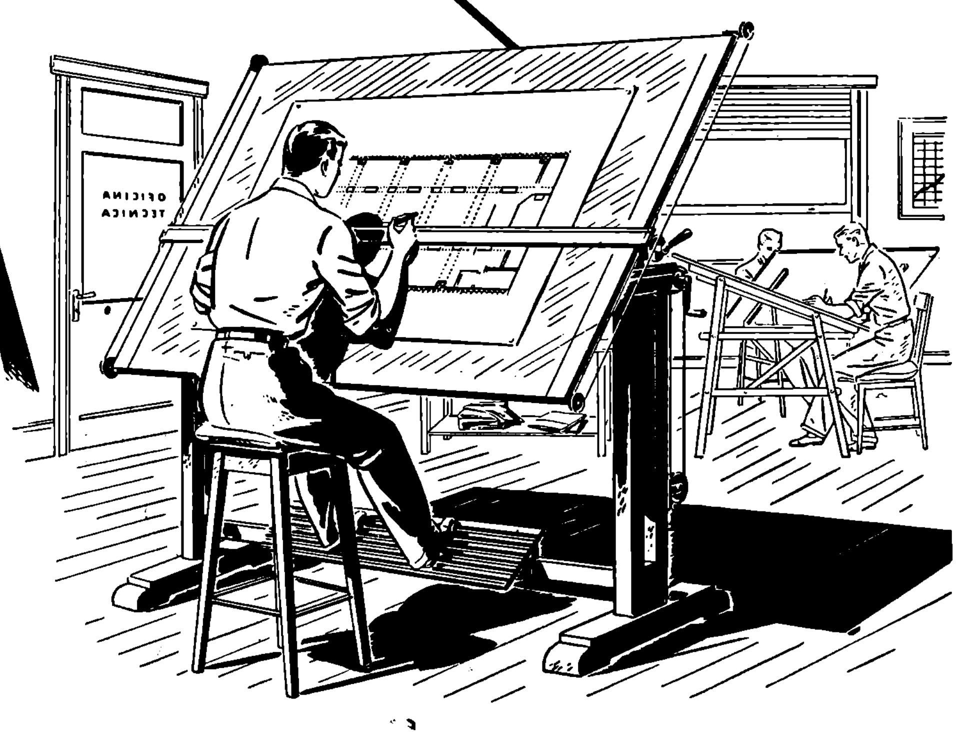




EL CAMINO MAS CORTO...

... para resolver segura y rápidamente sus problemas relacionados con la iluminación y demás aplicaciones de la electricidad en las obras confiadas a su pericia, Sr. Profesional, es consultar a los especialistas.

Nuestra Oficina de Asesoramiento le brinda la cooperación de su personal técnico especializado. Desde la primera oportunidad que Ud. nos presente, comprobará la conveniencia de utilizar ese servicio gratuito.

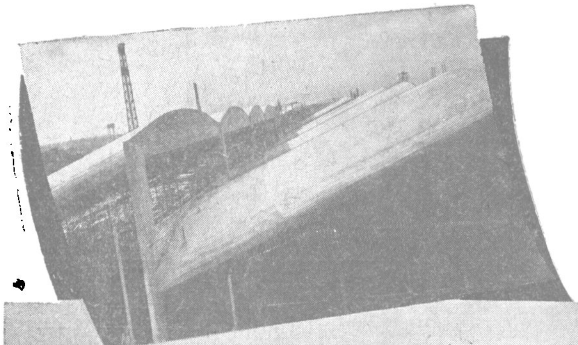


COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

Av. Pte. R. Sáenz Peña 812
Oficina N° 112

U. T. 34, Defensa 6001
Internos 5 y 20

LAS OBRAS DE LOS CEMENTOS "SAN MARTIN" e 'INCOR'



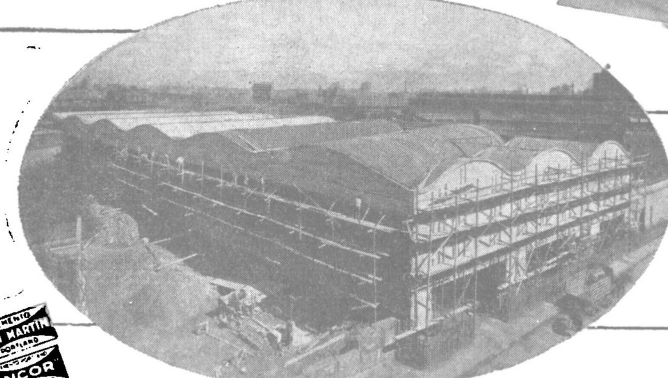
La resistencia, solidez y seguridad de las estructuras de hormigón, se relacionan directamente con la calidad del cemento portland empleado. Las obras que ilustran esta página han sido construídas con cemento "SAN MARTIN" y con cemento 'INCOR' las partes de la estructura que requería una habilitación inmediata.

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND
RECONQUISTA 46. BUENOS AIRES • SARMIENTO 991. ROSARIO





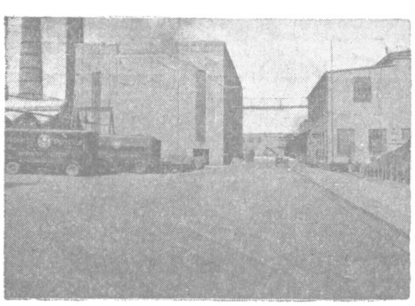
ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL. - Calle Piedrabuena y Av. Derqui, CAPITAL. - Esta importante obra cubre una superficie de 7.000 m², de los cuales 6.000 m² corresponden al techo de membranas abovedadas y el resto a la estructura normal de losas y vigas. Las membranas abovedadas se construyeron en forma horizontal y parte con declive. Gracias al adecuado empleo del cemento 'INCOR', de endurecimiento rápido, la estructura fué terminada en el corto plazo de 60 días hábiles. Propietario: señor Michel A. Doura. - Arquitecto: señor Gabriel Yomha. Ingenieros Constructores: Empresa Mulville y Cía. S. A.



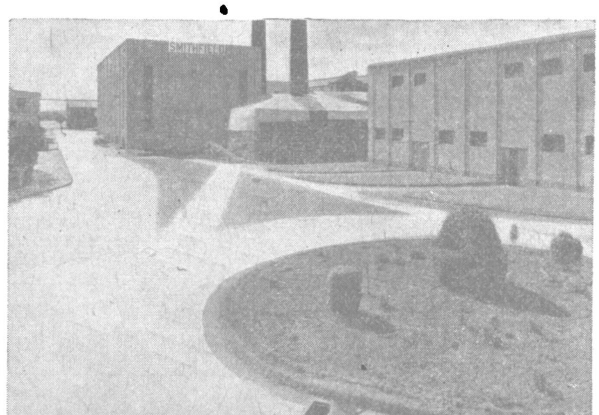
EDIFICIO PARA GARAGE. - Calle Patagones y Gral. Hornos, CAPITAL. - Esta obra de hormigón cubre una superficie de 3.600 m² Su estructura especial de bóvedas tabicadas, permitió construír el salón principal de 87.20 x 33 m., sin columnas intermedias de sostén, cuya amplitud facilita las maniobras de los vehículos de transporte. - Propiedad: Compañía "El Cóndor" S. R. L. - Arquitectos: señores Delpini, Sulcic y Bés. - Ingeniero: Sr. I. Breitman. Empresa Constructora: Mulville y Cía. S. A.

OBRAS DE AMPLIACION EN EL FRIGORIFICO SMITHFIELD

En J. F. URIBURU (Zárate). - Por las características especiales de los trabajos de hormigón realizados en esta obra, se empleó preferentemente cemento "SAN MARTIN" en la estructura común y cemento 'INCOR' en las secciones de la obra que debían prestar un servicio inmediato. La alta calidad uniforme del "SAN MARTIN" y del 'INCOR' se evidenció una vez más en la construcción de esta importante obra de hormigón. - Propiedad: The Smithfield y Argentine Meat Co. Ltd. - Ingenieros Constructores: Emp. Mulville y Cía. S. A.



Sección del edificio del Frigorífico Smithfield, de dos pisos, destinado a cámara fría, cuya fundación, estructura y obras de hormigón fueron construídas con cemento 'INCOR', y habilitadas en un tiempo record.



En el interior de la planta del Frigorífico Smithfield, se construyeron playas y caminos de hormigón, totalizando más de 4.500 m2. Para librarlo de inmediato al tránsito de los vehículos de carga, el pavimento fué construído con cemento 'INCOR'.

Empleando un cemento portland de alta calidad se obtiene mejor hormigón

CACYA

LA REVISTA DEL CENTRO DE ARQUITECTOS, CONSTRUCTORES DE OBRAS Y ANEXOS

Sumario

00693

AÑO XVII — BUENOS AIRES, JUNIO DE 1943 — NUM. 193

Director: Arq. FELIX SLUZKI
Editor: LUIS A. ROMERO

REGISTRO NACIONAL de la Propiedad Intelectual Nº 108372 — 10-2-42

Oficinas: Cangallo 521 — U: T: 33, Avenida 8864
Concesionarios para la venta en el Interior y Exterior: "El Distribuidor Americano", Reconquista 972. En la Capital, Felipe Terán.

PRECIO DE SUSCRIPCION ANUAL

Capital Federal y Provincias	$ 5.—
Extranjero	„ 6.—
Número suelto	„ 0.50
Atrasado	„ 0.60

CORREO ARGENTINO — TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 104 — FRANQUEO PAGADO

LA FILOSOFICA PROFESION DE ARQUITECTO

Nuestro consocio y colaborador HECTOR VELARDE, dictó recientemente en Lima, en un curso de orientación vocacional para jóvenes, la "charla" que a continuación publicamos. Es una pieza deliciosa, plena de precisiones sobre la carrera arquitectónica, en la que se pone de manifiesto, una vez más, la "cancha" profesional —dicho sea en criollo— de nuestro estimado colega, y sus quilates de humorista de ley.

En nuestra profesión cuanto menos se habla y más se dibuja, mejor. Por eso me he permitido dibujar este montón de letras para leérselas a ustedes ya que no se trata ni de una clase de arquitectura, donde se principia dibujando y se acaba dibujando, ni de un esfuerzo para convencer a un cliente en que, también, se principia dibujando y se acaba dibujando. Aquí se trata de algo inusitado para mí, invitar a un grupo de jóvenes entusiastas a que vean la profesión, el oficio, a ver si les gusta. Debo actuar, pues, en plena psicología experimental para descubrir sus vocaciones, transformarme en propagandista para animarlos y volverme empresario para poderlos tener como alumnos... Todo esto he tenido que dibujarlo antes, pero como no he podido hacerlo con regla ni compás, lo he hecho con una Underwood y, hé aquí, el plano escrito para captar jóvenes a la causa arquitectónica, que es la causa constructiva por excelencia.

El plano se divide en tres partes:

1) La arquitectura;
2) La escuela; y
3) El cliente.

LA ARQUITECTURA

La filosofía interviene en la arquitectura desde su definición, no solamente en forma metafísica, estética o lógica, sino sobre todo por la dosis de paciencia y resignación que se requiere para no alterarse al oir cosas como éstas: "La arquitectura es cuestión de adorno". Cuando estén listos los planos se llamará a un arquitecto para que pinte la fachada". "Mi papá nunca necesitó arquitecto para hacer sus casitas". Etc., etc.

La confusión sobre el significado de nuestro oficio es aún muy grande entre nosotros. Aquí, por ejemplo, me han invitado como ingeniero. Cuando yo les dije a los amables y bondadosos jóvenes que solicitaron mi concurso en estas charlas vocacionales que yo no era ingeniero sino arquitecto, ellos me contestaron que eso no importaba...

Claro, para ellos, eso era poco más o menos lo mismo, pero para mí o para un ingeniero de minas o agrónomo, la cosa es muy diferente. La arquitectura y la ingeniería civil son hermanas que se entienden muy bien, que se quieren, y muchas veces trabajan juntas en espectáculos de gran categoría, pero son hermanas de carácter, tipo y actividades no solamente diferentes sino muchas veces contrarias: la ingeniería es ciencia, la arquitectura es arte; la ingeniería es dinamismo, la arquitectura es estatismo; la ingeniería es objetiva, la arquitectura es subjetiva; la ingeniería deshumaniza; la arquitectura humaniza, la una es osamenta, la otra es carne. Ahora, como los huesos, es decir, la estructura es indispensable para sostener la carne y formar el cuerpo, resulta que el arquitecto debe saber muy bien hacer esqueletos. De allí la confusión con la hermana ingeniería, especialista, sobre todo, en las articulaciones y el movimiento. Nosotros somos los del reposo, los del equilibrio estable, los de la forma y el fondo en armonía y unidad constante. La ingeniería es ingenio superior, mecánica trascendente. La arquitectura es la paz orgánica en lo edificado, paz que debe redundar siempre en belleza. Veamos en un diccionario de la lengua castellana lo que es ingeniería y lo que es arquitectura y encontraremos a esas dos hermanas, magníficas, sonrientes y distintas.

Tratemos ahora de definir la arquitectura lo mejor que podamos: "La arquitectura es el arte de construir". Quien dice arte y construcción dice arquitectura. Son los dos factores esenciales con los que el hombre puede realizar la verdad y la belleza.

Platón define la belleza como debe definirla todo arquitecto: "La belleza es el resplandor de la verdad". En arquitectura todo lo que no es verdadero, sincero, franco, no puede ser bello. La arquitectura no es un arte teatral. Es el arte de la realidad misma.

El objeto de una construcción debe corresponder siempre a un ideal. En la expresión de ese ideal está el arte... El plano debe llenar las exigencias de todos los servicios y funciones para lo cual se concibe y debe satisfacer las necesidades básicas y siempre amplias de circulación, luz y aire. Las dimensiones de los muros serán calculadas y la forma de los espacios será siempre cómoda para su objeto.. Todo tendrá su justo valor. Estos principios forman la armonía y la verdad de la obra. De ellos se desprende la belleza como honda consecuencia. La fachada es la fisonomía del plano, es la cara que expresa su fondo, su objeto. Cada plano es un órgano hecho para alguna función particular de la actividad humana. Las fachadas expresan el espíritu de esas funciones. Simbolizan su fin. Ese es el carácter de los edificios, el valor máximo en arquitectura por el cual un palacio de justicia sugiere la justicia misma y un teatro sugiere la fiesta y la música.

Hemos hablado de verdad en arquitectura. Consideremos esa verdad con mayor precisión y nos daremos cuenta que ella brota no sólo del ideal de utilidad, objeto del plano y de su composición, sino del ideal constructivo. La estructura debe ser perfecta.

En el primer factor está la razón de ser de la obra. En el segundo, su estabilidad, su equilibrio. Si no se realizan debidamente estos dos propósitos no habrá arquitectura. La belleza no resplandecerá nunca.

Estas dos condiciones de verdad en la obra arquitectónica dividen por sí solas el estudio de la arquitectura en dos partes:

1) Estudio de la disposición y proporciones;
2) Estudio de la construcción.

Hay una tercera parte, la que no se enseña y la que hace brillar la belleza con más o menos luz. El gusto. El gusto sólo puede educarse cuando existe, y se disciplina y enriquece con el estudio de los estilos arquitectónicos y la crítica de arte.

Estos tres grandes factores forman la trinidad en toda obra de arquitectura.

La verdad arquitectónica que se desprende de la construcción, y que es una de las causas fundamentales de belleza, consiste en el conocimiento profundo del material en que se concibe la obra. El material de construcción da el límite y la medida de la forma que soñamos. Si nuestra inspiración es libre, el material de construcción no lo es, está sometido a leyes implacables de resistencia y forma que lo ca-

racterizan y definen. Todo lo que se imponga al material de construcción y esté fuera de sus leyes constructivas será un error arquitectónico, una falsedad. La obra de arte en arquitectura se crea sobre la base de una armonía y unidad perfectas entre la forma que se concibe y el material de construcción que la expresa; un arquitecto que no conozca el material con que construye, sus propiedades, los esfuerzos a que está sometido, que no tenga el saber y la honradez suficiente para colocar esos materiales donde la misma naturaleza parece ubicarlos, puede se un dibujante, un acuarelista, un poeta, pero no será nunca un arquitecto.

La pureza de los templos griegos reside, en gran parte, en la verdad constructiva, en el respeto absoluto por la piedra, su estructura, forma y resistencia. La decoración surge sola de esa estructura. La verdad es completa. La piedra ha encontrado en esos templos una manera definitiva de superponerse, coordinarse y elevarse en armonía eternamente viva.

Como sobre estos conceptos nada nuevo se ha dicho desde Platón, ustedes comprenderán lo que puede haber de original en esta definición que aparece en un cursillo mío: Nociones y Elementos de Arquitectura.

Veamos ahora cuál es el problema práctico de la arquitectura, el origen y los factores que determinan su belleza. Esto es indispensable decirlo, aunque sea rápidamente y en forma incompleta, pues son temas que llenan miles de volúmenes.

El problema. — La arquitectura es un organismo establecido por la necesidad superior de perdurar, por la lógica y por el gusto de los hombres. Desde que hubo hombres prácticos y soñadores, lo útil y lo bello quedó unido en un magnífico cuerpo cuyos órganos vitales son los pisos, las paredes, los techos, las puertas y las ventanas. Cada uno de estos órganos tiene su función definida e inalterable. La maravillosa creación que ellos constituyen en su armonía tiene por objeto nuestra felicidad. Nos protege, nos ordena y nos hace aparecer como pequeños dioses. Todo está en la sólida y agradable coordinación de pisos, paredes, techos, puertas y ventanas... La arquitectura no ha tenido otro problema desde los caldeos y egipcios. Como vemos la cosa es vieja y el organismo sencillo. Sin embargo, ¡qué delicado es lograr el más pequeño y humilde producto de ese divino cruce del arte con la ciencia! Un simple espécimen normal de arquitectura requiere la cooperación de la naturaleza, de cultura y de épocas. El menor descuido, la más leve falta, ocasiona el derrumbe, el desplome, la muerte del ser que se concibe para que tenga la solidez de la materia y lo sublime del espíritu. Un error en el equilibrio de sus órganos es terrible. Aparece la arquitectura fatalmente coja, ciega o decapitada. Esto lo vemos con frecuencia entre nosotros...

Coordinar pisos, paredes, techos, puertas y ventanas; nada más fácil en apariencia ni más profundo en realidad. Hace más de cuatro mil años que el problema quedó planteado entre los hombres y hoy lo encontramos intacto, latente, tentador, luminoso y listo para una gloria más en el curso de sus soluciones. Han sido necesarios siglos de tanteos, culturas acabadas, ideales de razas, y, sobre todo, materiales nobles para coordinar con variedad sana, característica, inalterable y total, los pisos, las paredes, los techos, las puertas y las ventanas.

Los egipcios atacaron el problema con el pórtico rectilíneo. Vigas de granito sostenidas por columnas recias y coronadas por cornisas inconfundibles. Los griegos solucionaron ese problema para siempre. No se ha descubierto aún otra manera de coordinar en líneas rectas y en piedra los pisos, las paredes, los techos, las puertas y las ventanas. La solución es perfecta y por consiguiente eterna. Todos los elementos de su arquitectura son necesarios y se equilibran con la claridad de un teorema de Euclides. Esos elementos son las bases, los fustes de columnas, los capiteles, los arquitrabes, los frisos, las cornisas, los frontones. Son como las piezas de una máquina maravillosa que se superponen, se ajustan y completan para producir belleza.

Los asirios atacaron el problema con el arco y la bóveda. Los romanos perfeccionaron la solución y la combinaron pomposamente con la rectitud griega. La Edad Media elevó esa solución a los cielos. Y vino toda la ciencia de los empujes laterales y de la estereotomía, todo el arte estricto de las archivoltas, de las nervaturas y los contrafuertes. Todo tuvo su razón absoluta de ser y su inamovible lugar.

El Renacimiento atacó el problema con las soluciones dadas y creó organismos radiantes de métodos e inteligencia donde está y queda la arquitectura que nos guía. Ordenes griegos, bóvedas bizantinas, arcos románicos, floración gótica, todo se funde allí con sus leyes y con sus particularidades íntimas en la sabiduría y entusiasmo de esa época que aún sigue siendo la nuestra.

La variedad y riqueza de matices que se desprenden de estas soluciones, implican, fundamentalmente, más que nunca, el conocimiento profundo, perfecto, destallado de cada estilo. Esta es la primera condición que se requiere para que la fantasía tenga derechos en arquitectura.

Como hemos visto, el problema de coordinar pisos, paredes, techos, puertas y ventanas, ha tenido pocas soluciones. Pero éstas son maravillosas, delicadas y concluyentes. Sus mecanismos son perfectos, nada puede ser agregado u omitido, sus elementos son fundamentales como las reglas de gramática para cada lenguaje. Son los grandes estilos de la arquitectura. Verdaderos milagros.

El origen. — Los materialistas creen que el origen de la arquitectura está únicamente en la utilidad de la choza, en su función, su orden y su forma. Esto no explica la monumentalidad de los templos faraónicos, la belleza del Partenón, la potencia de la cúpula del Panteón de Agripa, lo sublime de las catedrales góticas o la alegría del Petit Trianón. Creo que si la choza hubiese sido únicamente el origen de la arquitectura, hasta ahora estaríamos en la choza; todo el progreso hubiera consistido en hacerla de concreto armado. El origen de la arquitectura es de orden espiritual por excelencia, es el anhelo de crear lo estable, lo duradero, lo eterno... De allí que la verdadera arquitectura principia, desde sus más remotos orígenes, monumental y pétrea. Son los soberbios menhires de los druidas megalíticos; rudos, potentes y verdaderos himnos de piedra al Creador. Esos mismos druidas construían sus chozas funcionales, que, como las casas-máquinas actuales, no pasaban de simples instrumentos de vida. Lo que ha llevado a la arquitectura a su trascendencia y máximas realizaciones han sido esos himnos; símbolos de inmortalidad, de fe o de poder.

Los factores que determinan la belleza arquitectónica. — Estos factores son muchos y muy complejos pero algunos son dominantes e imponen en forma directa modalidades y aspectos constructivos. Estos factores son los siguientes: el geográfico, el climatológico, el geológico, el religioso, el social y el histórico. Fácil es comprender la influencia de estos factores en la determinación de la estructura y belleza de la arquitectura. Si Grecia no hubiera sido un gran archipiélago, su arquitectura no tendría la pureza blanca de la espuma y de las velas del mar; si Inglaterra hubiera tenido un clima tropical el estilo Tudor no existiría; si en Mesopotamia hubiera existido piedra en lugar de arcilla los asirios no hubieran inventado el ladrillo y su arquitectura; el románico y el gótico no se hubieran conocido si el Cristianismo no hubiese civilizado a los pueblos germánicos, Roma no hubiera podido levantar sus termas gigantescas sin su organización social de trabajo y

de disciplina; sin las guerras de Italia, Francisco I no hubiera sido el iniciador de la arquitectura renacentista en Francia.

Estos factores, cuando se compenetran y se armonizan, forman la unidad arquitectónica de cada época, de cada país, de cada región. Sus cristalizaciones constituyen los grandes estilos de la arquitectura.

Una casa, una humilde casa, es arquitectónica, no precisamente porque sea un utensilio de vida, como la choza, sino porque expresa esos factores simbolizando el hogar, la tradición, la naturaleza y la vida.

Ya hemos visto en términos generales lo que es la arquitectura; ahora veamos qué es lo que debe aprenderse para ser arquitecto.

LA ESCUELA

La educación del arquitecto en la escuela tiene tres aspectos generales que nos atreveremos a clasificar:

El artístico.
El técnico, y
El moral.

El aspecto artístico es el básico; el alumno debe tener poder de creación y de expresión. Creación de formas reales, constructivas y bellas expresadas por el dibujo. Estas facultades son innatas; luego se educan. Querer ser arquitecto sin poder dibujar, sin buscar por el dibujo armonías plásticas, es lo mismo que querer ser cantor sin tener voz.

La educación artística del arquitecto es un perfeccionamiento de su afición y condiciones de sensibilidad personales por medio de la enseñanza del dibujo, de la acuarela, de la perspectiva, del trazo de sombras, del modelado, de la ornamentación, en una palabra, de todos los medios fundamentales de expresión. Esta es la principal disciplina que debe ser constante en el estudio y aplicación de las demás materias. La historia del arte y de la arquitectura, la composición de las formas arquitectónicas, su coordinación, su sentido, sentir las épocas a través de sus estilos, tener la emoción de armonías pasadas y entusiasmo por las nuevas, vivir en las distribuciones que se proyectan o que nos brindan los monumentos antiguos, el gusto por todo lo que sea sólido y bello, eso es lo que se debe enseñar, despertar y fomentar para obtener la formación de un arquitecto.

El aspecto técnico de los estudios se relaciona con la construcción misma; conocimientos de los diferentes locales de una obra, sus necesidades, sistemas de circulación, de luz, instalaciones de todo género, de agua, desagüe, de electricidad, etc., procedimientos constructivos, resistencia de materiales, estructuras... En resumen, saber cómo debe fabricarse un edificio. Se comprende que las matemáticas son indispensables, sobre todo, las que se relacionan con el dibujo: Geometría, Geometría Descriptiva, Geometría Analítica, Estática Gráfica, etc. El arquitecto que no sabe construir ni calcular, cosas casi sinónimas, no pasa de ser un engaño, un peligro...

El aspecto moral y psicológico en la formación del arquitecto es de gran trascendencia para su felicidad y producción. El arquitecto debe ser paciente, de buen carácter, laborioso, indulgente, ordenado y comprensivo. Esto lo impone la lentitud del dibujo, cuya técnica no ha variado desde hace siglos, el ritmo pausado y periódico de las obras, la crítica prolongada sobre cada detalle, el contacto con los obreros de diferentes oficios y con los propietarios de diferentes fortunas y caracteres, caprichos y genialidades. La autoridad de un arquitecto reside, sobre todo, en su competencia amplia y tranquila, sin alardes de prestidigitador ni impulsos de imposición. Por otra parte, es necesario crear y dibujar con prontitud; ni el cliente ni la competencia saben esperar, pero prontitud no debe ser nunca arrebato.

¿Cómo se debe educar entonces a los futuros arquitectos para que cuando actúen en la vida ya sepan a qué atenerse y no sufran amargas desilusiones o violentos contratiempos?

En Francia, por ejemplo, en los talleres de la Escuela de Bellas Artes, se procede de la siguiente manera. A esto se le llama "former le caracthére". El alumno de arquitectura debe ser pobre por definición y debe trabajar siempre en condiciones de pobreza. Esto lo acostumbra durante años a toda clase de dificultades, privaciones y hasta sacrificios. Se dibuja y se estudia con ruido, con interferencias de otros alumnos, los proyectos son criticados por todos y corregidos por los más antiguos, se debe ayudar a los atrasados y convidar a los que tienen menos que uno. A los nuevos, cualquiera que sea su condición social o fortuna, se les obliga a hacer tres meses de servicio en el taller: esto consiste en barrer el local por la mañana temprano, hacer limpieza general, encender la chimenea en invierno, hacer las compras de leña, cerveza, papel, chiches, pan, etc., para el taller, preparar los tableros, lápices, colores y bastidores para pegar los proyectos de los antiguos, someterse a toda clase de bromas y pesadas, en fin, ser un buen sirviente antes de ser bien servido y querido. Si alguno protesta se le castiga haciéndole imposible la vida o se le arroja del taller; ese no puede ser arquitecto. Es el aprendizaje del oficio con todo lo que tiene de humano y de cocina. Es la experiencia de todos los recursos. Es la coopearción en
periencia de todos los recursos. Es la cooperación en la vida entre dibujantes, maestros y albañiles, es el cariño y el orgullo de pertenecer a ese taller que siempre tiene fama porque de él han salido y porque en él enseñan arquitectos de gran renombre. El compañerismo resulta así hondo, fecundo y fraternal.

Estas partidas tradicionales de los talleres parsinos de arquitectura tienen su remoto origen en las costumbres gremiales de la Edad Media. En muchas escuelas europeas y en universidades de los Estados Unidos persisten maneras similares de educar al arquitecto para la vida. Generalmente son organizaciones que le permiten al alumno poder ganarse la vida dibujando al mismo tiempo que se estudia y se forma.

Si alguno de ustedes se viera el día de mañana teniendo que dibujar, proyectar y componer cosas bellas en un cuarto modesto, incómodo, sin muchas reglas ni compases, con la señora que se queja de no tener lo suficiente para la plaza y con dos o tres chicos que pelean y se le enredan a uno entre las piernas, darán ustedes gracias a Dios de haber sido educados para que la tranquilidad y el buen humor reine, a pesar de todo, sobre el tablero de trabajo. Si tiene alguno la suerte de encontrarse con una situación más o menos acomodada antes de que principie a trabajar, esa educación lo hará apreciar aún más la Providencia y la Arquitectura .

EL CLIENTE

El contacto con el cliente es el contacto más deseado, completo y complejo en la práctica de la profesión. Se principia generalmente así:

Cuando se sale de la Escuela nadie lo conoce a uno. Pasan algunos años sin que haya un sólo cliente. Mientras tanto se busca un puestecito de dibujante en algún Ministerio u oficina técnica con miras a salirse de él lo más pronto posible. Se hacen centenares de planos y proyectos que nadie paga y que se muestran; unos se logran publicar, otros se construyen por amistad, por compromiso, con honorarios de propina o sin ellos, y, poco a poco, si se tiene condiciones y suerte, van apareciendo los primeros clientes. No hay nada más largo y fificil que

hacerse conocer, que lo llamen a uno para confiarle su dinero, su confianza y su respeto, nada hay igualmente más alentador y agradable. Para esto lo único es trabajar, trabajar y trabajar.

Las primeras construcciones son las primeras experiencias. Hay que ser de gran prudencia con ellas. Observar, escuchar, preguntar y ver lo que hacen los obreros; muchos de ellos saben lo que uno no sabrá sino después de largos años de práctica. Sobre el terreno se va aprendiendo a ser discreto, económico y diplomático. La humanidad se le revela a uno en el confesionario de sus casas futuras. Cada plano es un verdadero gráfico psicológico de su propietario; debe satisfacerlo respetándose al mismo tiempo todos los principios básicos de la arquitectura. Estos principios tienen la virtud de corregir defectos y ennoblecer cualidades. Como ven ustedes no es cosa fácil y, a veces nada agradable. El arquitecto debe armonizar todas las exigencias y deseos de su cliente guiándolo y educándolo de manera a realizar una obra de utilidad y belleza.

Para amenizar esta charla y hacerles ver a lo vivo lo que es la profesión en su teje y maneje doméstico, les expondré los proyectos que con cierta frecuencia, plantea una futura propietaria.

"Hacer una casita bonita, llena de comodidades y detalles, que pueda agrandarse y por el precio de un chalet lindo que le construyeron a una amiga".

Aunque el arquitecto que proyecta y dirige su obra no debe ser el contratista, sino percibir honorarios, éste tiene la obligación de saber mucho de precios para controlar los trabajos y así le contesto:

—Pero, señora, eso es imposible; la casa que usted quiere tiene cuatro dormitorios y dos baños más que el chalecito, luego el chalecito es de adobe y usted quiere su casa de ladrillo...

—Ay, qué ocurrencia, vaya usted a verlo y se convencerá.

Muchas veces he tenido que ir a convencerme y, sobre todo a convencer al marido de la futura propietaria de que no se puede hacer la casa.

Entonces se produce una reducción minuciosa de los planos y las especificaciones que consiste, por ejemplo, en suprimir dos closets, ponerle papel a los cuartos de servicio en lugar de pintarlos, bajar diez centímetros la altura de los dormitorios, etc. Naturalmente la casa sale costando lo que se había calculado anteriormente y mucho más porque durante la obra las modificaciones y agregados son de rigor y continuos; los dormitorios que debían estar a la derecha resultan muchas veces a la izquierda, la fachada que debía ser Tudor, a última hora resulta española, el oratorio acaba en bar, el cuarto del señor se transforma en "nursery", una ventana se suprime y se abren dos puertas y todo se realiza en la mayor armonía y a fuerza de recortes de revistas extranjeras, de visitas a las construcciones no terminadas de parientes y amigos, de medidas que han tomado las niñas en otros sitios y de muebles que no caben.

Hay tres momentos en la ejecución de la casa que son característicos: la disposición de los aparatos sanitarios, el número de closets y el color de los cuartos.

—¿A dónde va la tina ?

—Allí, señorita.

—No, ahí no, porque me ven cuando se abre la puerta.

—A ver...

—Mejor cámbielo usted porque no cabe mi mamá, etc., etc.

En cuanto a los closets es algo sumamente curioso. Debe haber closets para todo. Cada trapito, cada escoba, debe tener su closet. Los closets van aumentando durante la construcción y los muros principian a agujerearse en diversas formas y los cuartos y corredores a llenarse de esquinas salientes y bultos sorpresivos.

El color de cada habitación provoca un consejo de familia en que intervienen las muestras del pintor, las telas de los trajes, las casas de la vecindad, el tono de un jueguito de salón, la franja de una cortina o la alfombra que piensan heredar de una tía.

El arquitecto normal, corriente, tiene esta clase de trabajo y de él vive. La construcción de grandes edificios, palacios, monumentos, es accidental, rara, y, a veces, no viene nunca. Para lograr honestamente una de estas obras es necesaria la consagración profesional por méritos adquiridos y el tiempo que da seguridad, experiencia, y confianza. Si hay verdadera fibra de artista, gusto, preparación y disciplina, la ocasión para proyectar y realizar hermosos trabajos no tardará en venir.

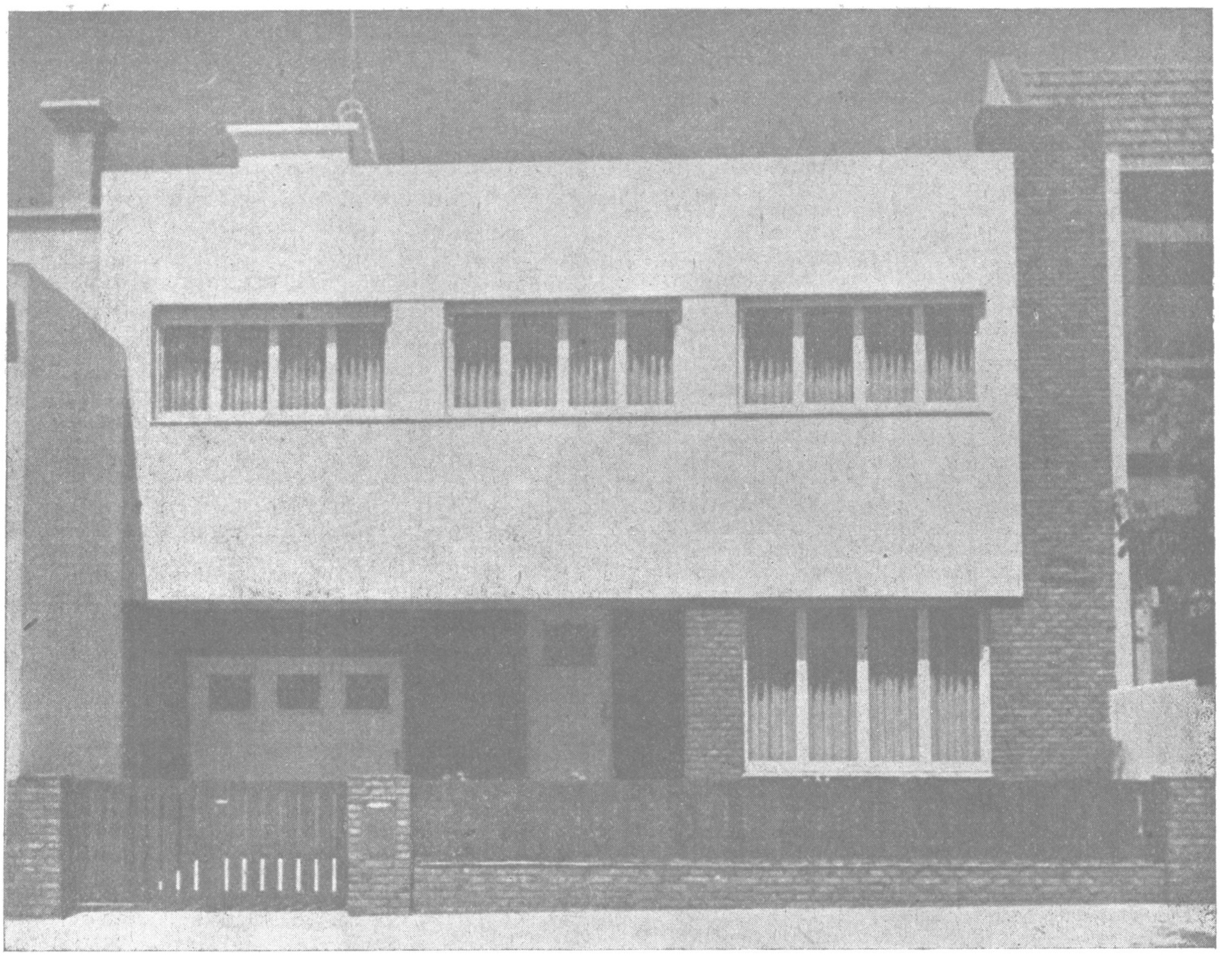
El trabajo del arquitecto, por poco que tenga que hacer, es siempre grande y absorbente. Lo que requiere de labor la confección de un simple proyecto de casa y su ejecución, se los voy a decir en términos generales:

Primero la composición esquemática del plano; algunas veces acierta uno rápidamente, otras veces se pasan las horas y los días sobre el tablero y la solución no viene, no aparece. Es una cuestión de inspiración y de experiencia. Luego hay que materializar la idea al detalle constructivo, dibujarlo todo: planos de muros, pisos, fachadas en gran tamaño, puertas y ventanas para el carpintero, rejas para el herrero, molduras en tamaño natural para los albañiles, instalación eléctrica, red de agua y desagüe, motivos ornamentales, etc., etc. Todo esto se estudia al mismo tiempo con los presupuestos, con las especificaciones, con las posibilidades del mercado. Esta etapa constituye el "proyecto de arquitectura".

La segunda etapa está en la construcción misma: vigilar, dirigir, controlar, hacer respetar los planos, calcular, ver que cada cosa se coloque bien y a su tiempo, discutir con los propietarios, con los obreros, con los vendedores y hasta con las autoridades. Ya se pueden ustedes figurar el volumen de trabajo que se le presenta a uno con tres o cuatro construcciones a la vez. Esto, fuera de otras consideraciones de orden espiritual, prueba que el arquitecto no puede ni debe ser sino arquitecto. Un arquitecto que se dedique a otras actividades que no sean artísticas o constructivas es muy mala señal.

El proceso para construir es largo y duro pero la compensación es de gran categoría y nobleza: es la realización de lo pensado, es la creación efectiva, personal, sólida, permanente. Es lo que queda de uno para los demás, para la ciudad, para el país. Por eso el arquitecto tiene una obligación sagrada: hacer siempre lo mejor que pueda. Construir mamarrachos o dejarlos hacer en arquitectura es causarle un daño irreparable a los suyos. Renán decía: "La arquitectura es el testimonio más seguro de la honradez, del juicio y de la seriedad de una nación".

Pero ya me he explayado demasiado en esta charla; terminemos antes de que todos se desanimen y resulte contraproducente la invitación que con tanta gentileza se me ha hecho. Terminemos diciendo: La profesión de arquitecto es admirable. Los arquitectos estamos siempre entre el cielo y la tierra (terreno y techos), entre el rico y el pobre (obrero y propietario), entre el espíritu y la materia (ladrillo y arte), entre la realidad y la ilusión (honorario y sueño). Es una profesión de equilibrio, de filósofos...



PETIT HOTEL, 14 DE JULIO 1560

Constructor
PEDRO S. NADAL

Ing. - Arquitecto
ANTONIO U. VILAR

El Ingeniero-Arquitecto Don Antonio U. Vilar es de los profesionales que disfrutan de mayor prestigio en nuestro medio, y apresurémonos a decir que con absoluta justicia. Partidario ferviente del funcionalismo constructivo, fué precursor de este tipo de arquitectura en nuestro país y contribuyó en gran manera a su aceptación por el público, merced a la eficiencia, la originalidad y el bello aspecto de sus concepciones.

Brillante testimonio de esas dotes es, dentro de lo relativo de su importancia, la obra inserta en estas páginas, destinada a residencia del señor Adolfo Lutz y familia, en el aristocrático barrio de Palermo, de esta Capital.

Estudiada para una familia de excelente situación económica y de gustos refinados, responde por su distribución amplia y bien meditada al confort apetecido por sus moradores y cuenta con todos los elementos suficientes para proporcionarlo.

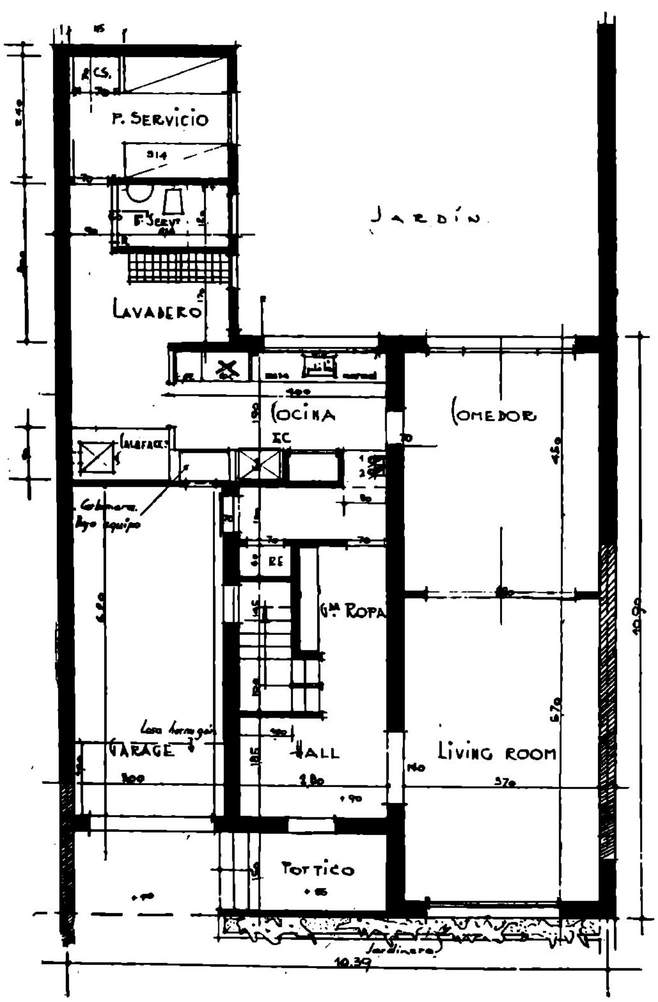
Los planos y fotografías que publicamos permiten apreciar con exactitud el acierto que, una vez más, ha acompañado al señor Vilar al proyectar este lujoso Petit-Hotel, del que, con razón, pueden sentirse plenamente satisfechos sus propietarios.

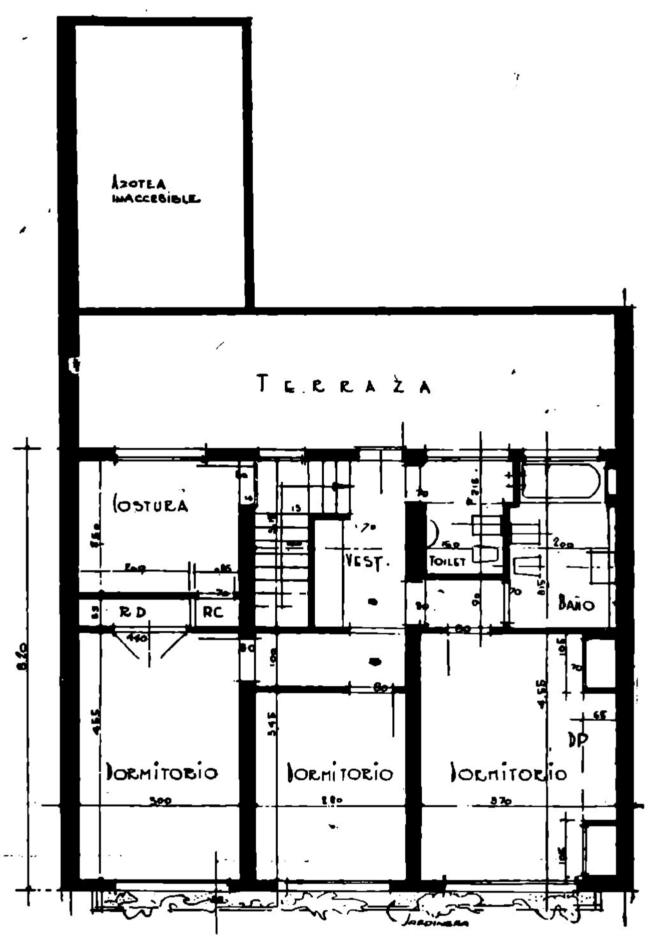
Una vista del Living



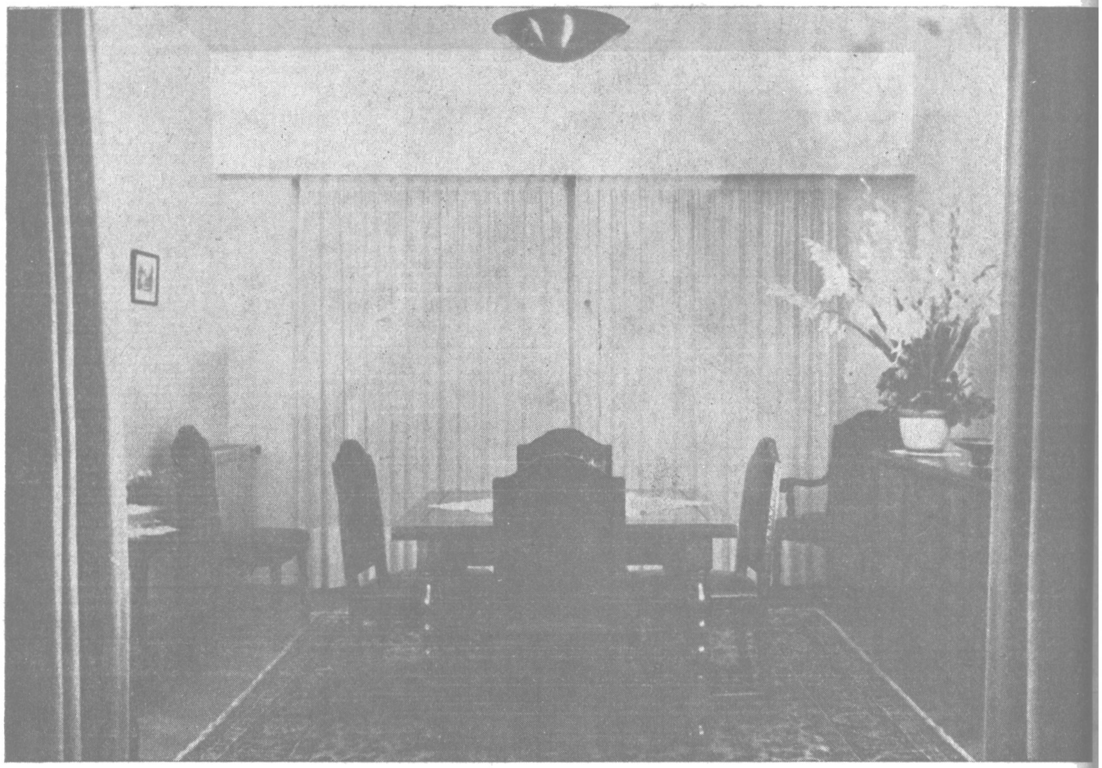
PETIT - HOTEL 14 DE JULIO 1560

Ing. Arq. ANTONIO U. VILAR





Comedor

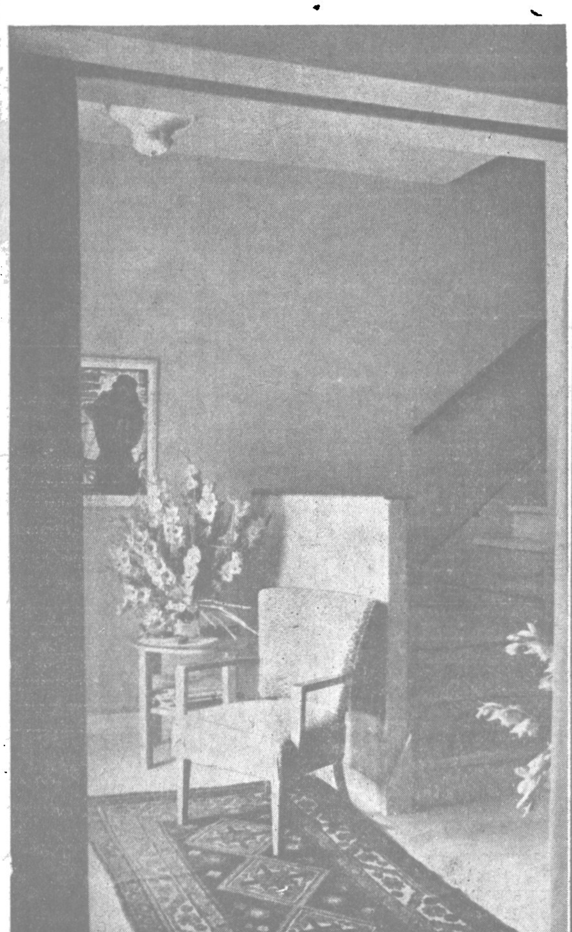


PETIT-HOTEL 14 DE JULIO 1560

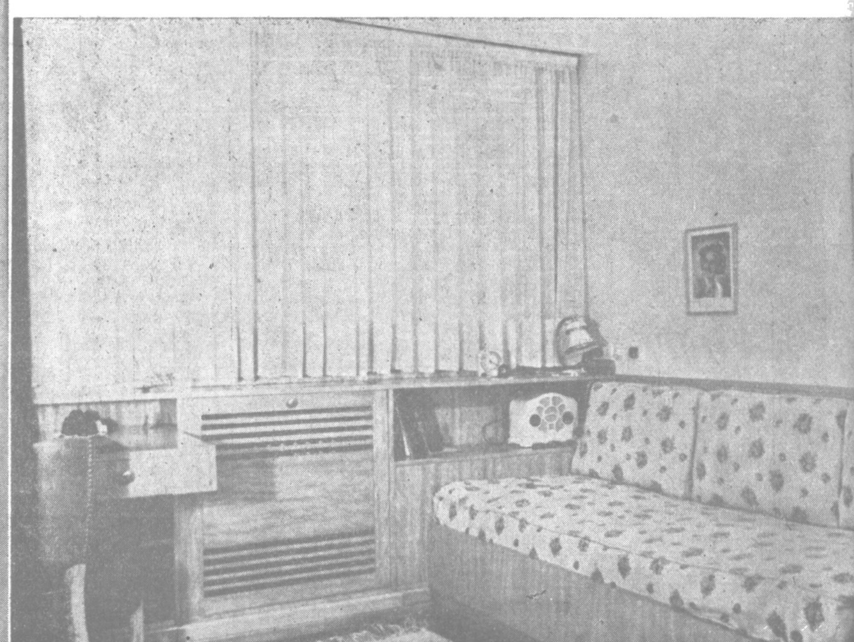
●

Ing. Arquitecto

ANTONIO U. VILAR

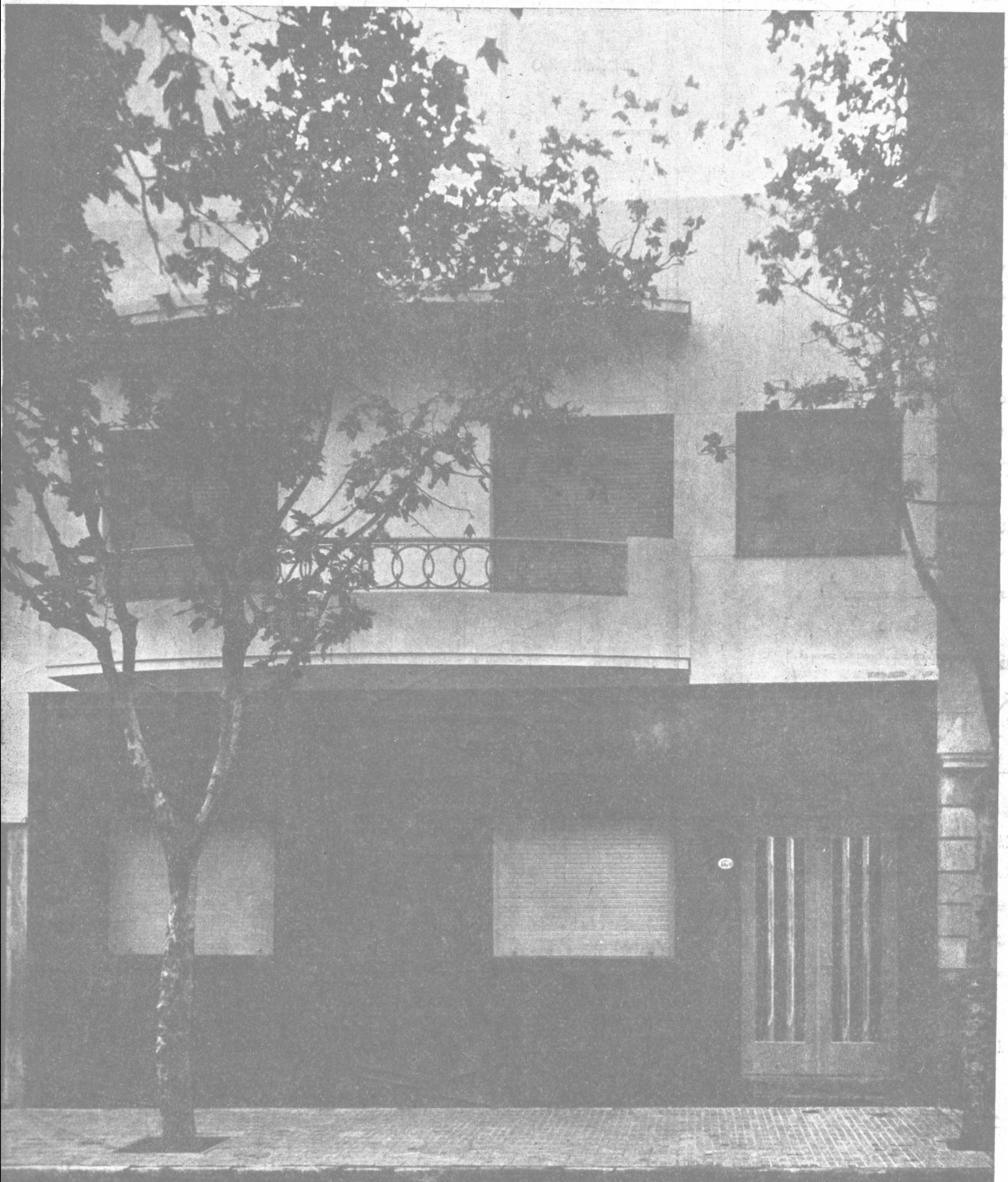


Detalle del hall



Aspecto de un dormitorio

PEQUEÑA CASA DE RENTA

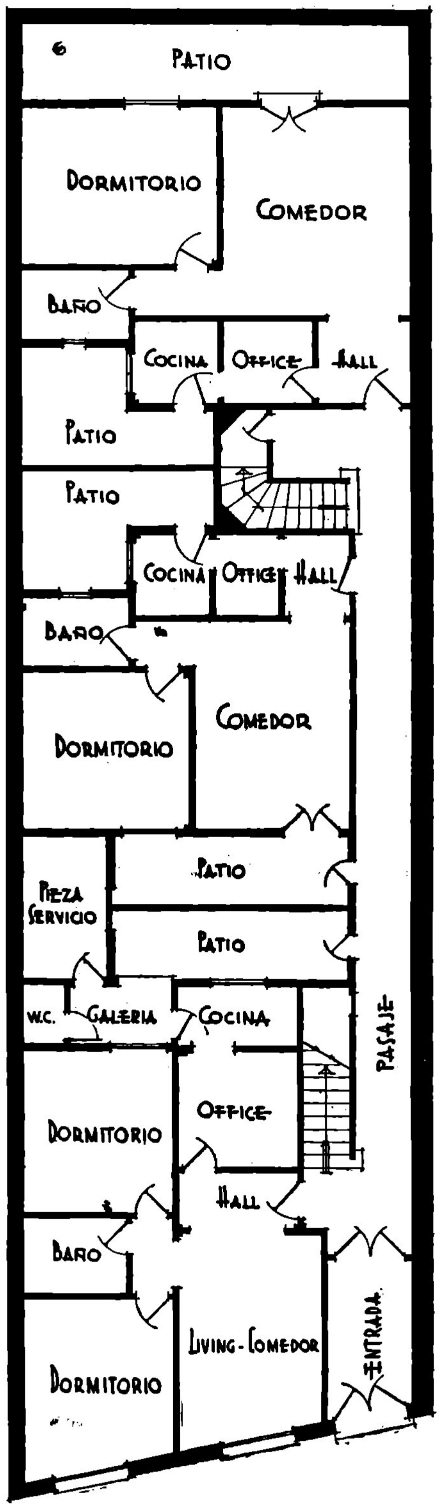


Chacabuco 1570, Cap. Federal

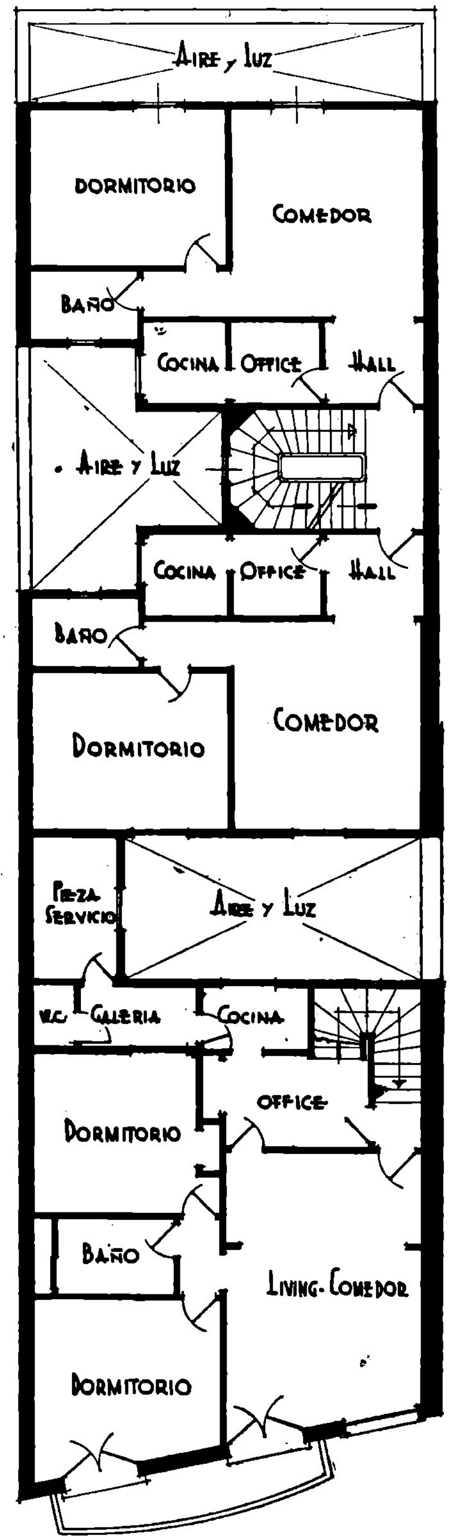
Propiedad de la Sra. Filomena O. F. de Costa

Proyecto y Ejecución

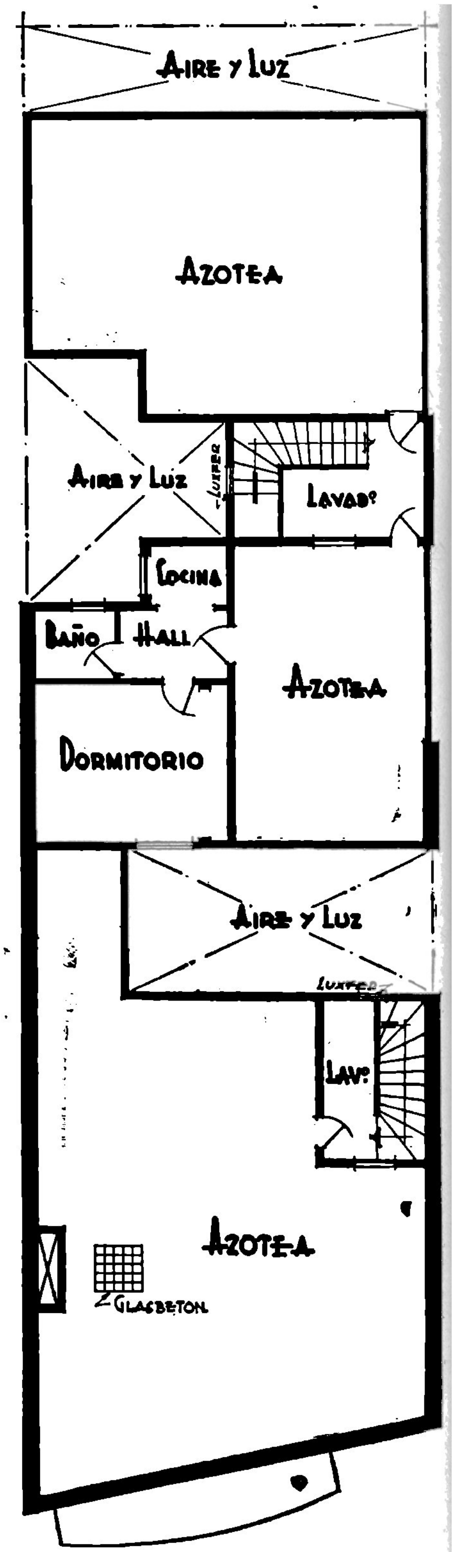
JULIO N. CHIAPPARA — FELIX D. DI LERNIA



PLANTA BAJA.



PRIMER PISO.



AZOTEA.

CASA DE RENTA, CHACABUCO 1570

Proyecto y Ejecución

JULIO N. CHIAPPARA — FELIX D. DI LERNIA

UN PROGRAMA BRITANICO PARA EDIFICACION DE POST - GUERRA

Por CARLOS AVILES

A fines del mes de febrero último se ha publicado oficialmente en la Gran Bretaña un interesante estudio que, en sí mismo, es prueba de lo mucho que preocupan en aquel país los problemas de la próxima post-guerra. Se refiere a las medidas que será necesario ir tomando para desarrollar un gran programa de construcciones urbanas y rústicas el día que termine la guerra. Poco amigo de toda clase de improvisaciones y resoluciones precipitadas, este país prefiere ir preparando desde ahora mismo los elementos que ha de utilizar en lo futuro para atender una efectiva necesidad nacional.

Se considera como necesidad nacional la de construir un número considerable de habitaciones, no sólo para sustituir las que la guerra ha derribado y puede destruir todavía, sino para mejorar el nivel medio de la habitación de los ciudadanos con arreglo a patrones más modernos, higiénicos y estéticos.

El programa estudiado es ambicioso, sin duda alguna. Prevé la construcción de cinco millones de casas nuevas, a edificar en el plazo de diez años a partir del momento en que cesen las hostilidades. La magnitud del objetivo propuesto justifica por sí sólo lo cuidadoso del estudio y la necesidad que en el mismo se reconoce de la cooperación de un gran número de organismos oficiales y privados en la obra de preparación que puede irse llevando a cabo durante la guerra, y que debe realizarse no obstante la misma.

El ministerio del Trabajo es, evidentemente, el más interesado en la buena marcha de proyecto semejante, tanto por lo que supone de mejora de las condiciones de vida de una gran parte de la masa trabajadora del país, como porque su realización constituiría una importantísima contribución a la solución del grave problema que la desmovilización ha de presentar a Gran Bretaña. Pero no es menos patente el interés por el proyecto de los recientemente establecidos ministerios de Obras Públicas y de Planificación urbana y rural. Tampoco pueden desentenderse del mismo los departamentos de Sanidad y Educación ni los organismos municipales que rigen la vida local británica. Fuera de la esfera oficial, tanto las empresas de construcción como los sindicatos de obreros de esta industria tienen un interés capital en el cumplimiento de tal propósito. Pero no son ellos únicamente, ya que un buen número de otras industrias, como las metalúrgicas, por ejemplo, recibirían un substancial beneficio de llevarse a cabo el proyecto. Y el país en general recibiría igualmente positivo provecho.

De aquí que tenga que contarse con la co-

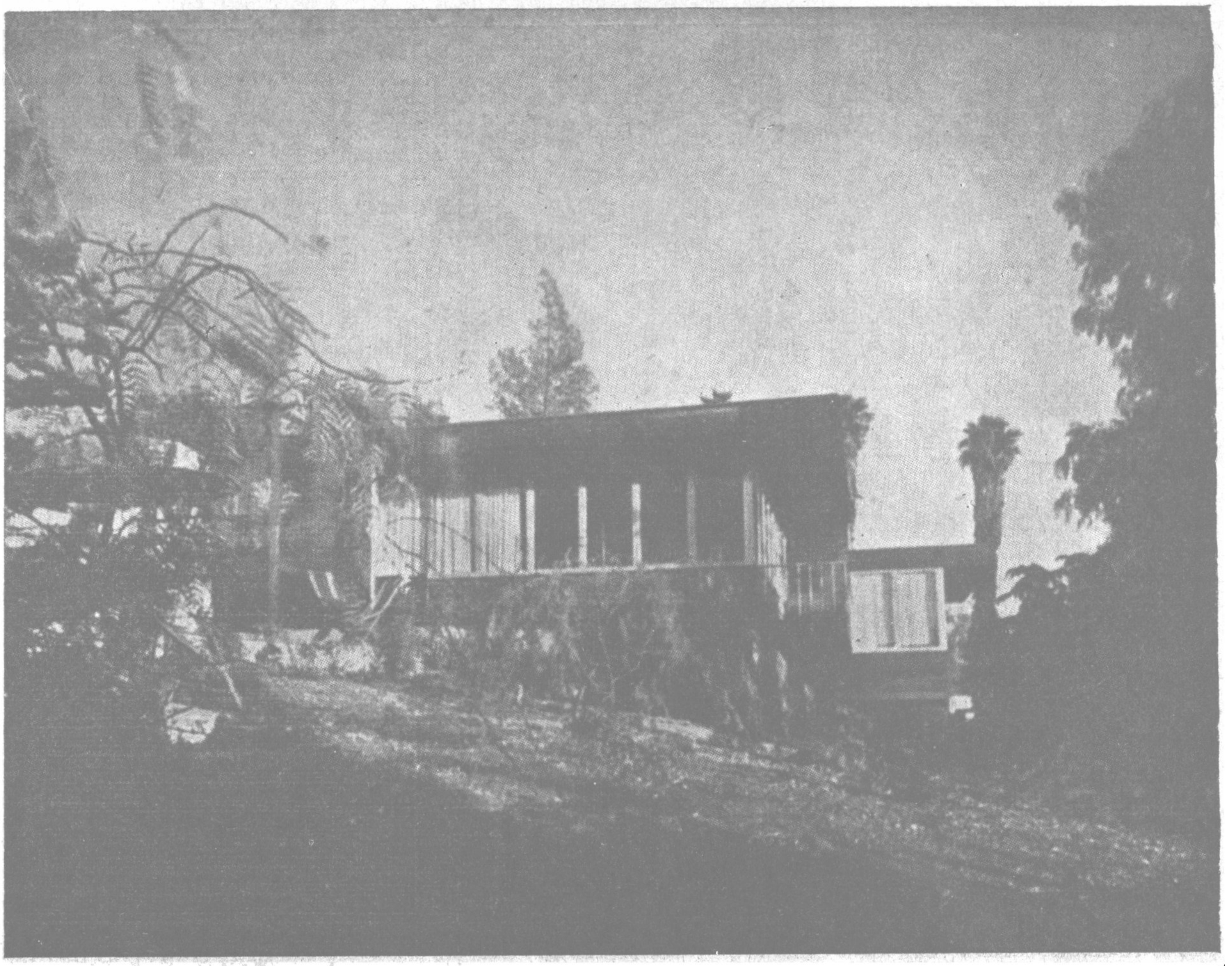
laboración de todos los interesados y con el beneplácito de la opinión pública en general, ya que todo hace falta dado el volumen de obstáculos a vencer. Pero la colaboración no ha de faltar, ni ha de faltar tampoco la decisión necesaria para sobreponerse a todas las dificultades.

El primer elemento a tener en cuenta es el capital preciso para emprender tal obra. En este aspecto el panorama es alentador. La capacidad de la industria constructora británica ha sido estimada por "The Economist" en 600 millones de libras al año, cantidad más que suficiente para emprender dicho programa. Las reservas de las compañías se mantienen a un buen nivel y los perjuicios que la guerra cause, tanto a ellas como a los propietarios de fincas en general, no ha de constituir ningún impedimento gracias a las previsiones de la ley del seguro obligatorio contra daños de guerra, que se votó poco después de comenzar ésta.

Mayores problemas presenta la provisión de la mano de obra necesaria para realizar el proyecto de que nos venimos ocupando. El estudio de referencia estima en 1.250.000 obreros el verdadero ejército con que habría que contar para cumplir los fines propuestos. Es decir, un 20 % más del máximo empleado en otras ocasiones en aquel país. Pero no es únicamente un problema de número, de cantidad. Lo es también de calidad, de especialización en las diversas tareas que la moderna construcción exige de los operarios.

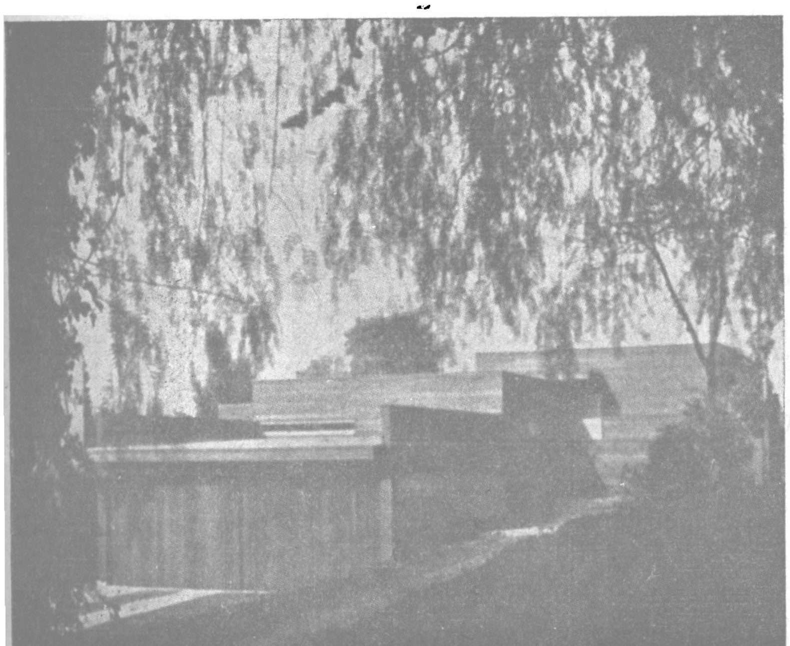
Se prevé que, para resolver esta dificultad será preciso entrenar cerca de 200.000 obreros cada año durante los tres o cuatro siguientes a la terminación de la guerra. Entrenamiento de aprendices en buena parte, pero reentrenamiento de obreros procedentes de otras industrias también o de los que hace mucho tiempo han abandonado sus oficios anteriores. Igualmente se prevé la necesidad de conceder cierta preferencia a los obreros de esta industria en la desmovilización, si ésta no puede llevarse a cabo rápidamente por tener el Ejército británico misiones que cumplir después del cese de las hostilidades.

Otro problema, finalmente, es el de contar con la gran masa de materiales que serán precisos para realizar obra semejante. Las enseñanzas de la guerra, el funcionamiento de los controles de distribución de primeras materias, las propias reservas que ha sido preciso constituir, todo ello puede ser aprovechado para, concediendo a la necesidad de construir casas nuevas la importancia que tiene, hacer posible la gran mejora de las habitaciones británicas proyectadas.



CASA EN LOS ANGELES, CALIFORNIA

Por el Arq. RICHARD J. NEUTRA

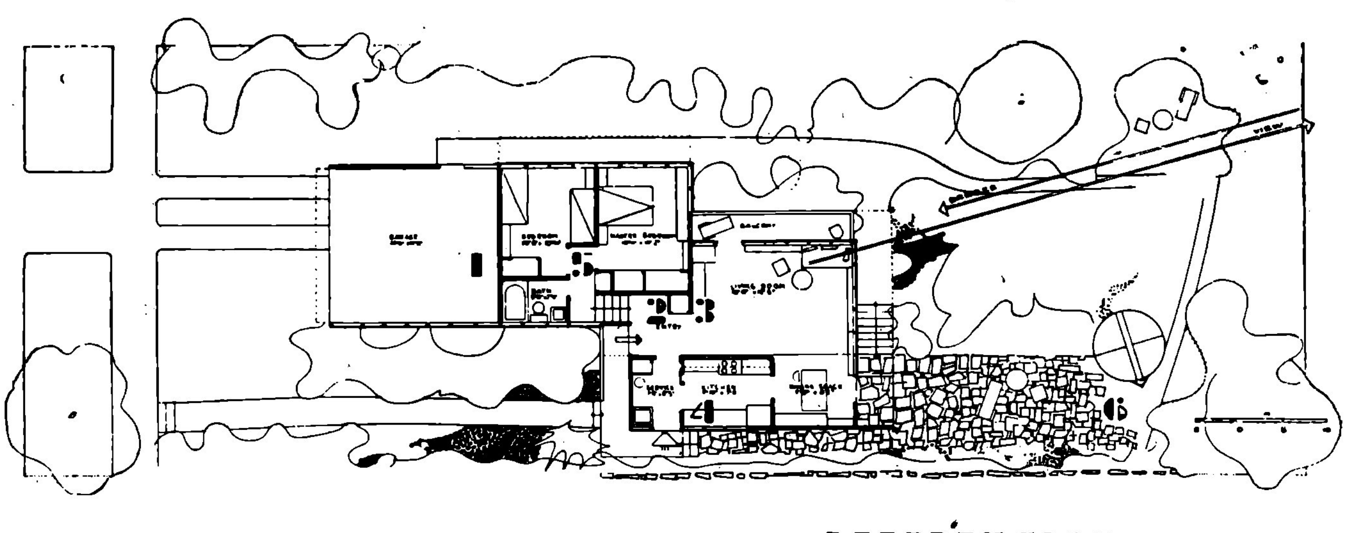


Por su distribución lógica y compacta, su elevado confort y su elegante sencillez, esta pequeña residencia del eminente arquitecto Neutra no desmerece en nada de las grandes obras que han dado fama a su autor. Está situada en un terreno largo y estrecho, en lo alto de una pradera, y disfruta de magníficas vistas en todo su contorno.

La foto superior nos ofrece un aspecto de su fachada sobre el patio, y la de abajo —la perspectiva desde el camino de acceso, que muestra, en primer término, el portón del garage, y al costado la puerta de entrada.

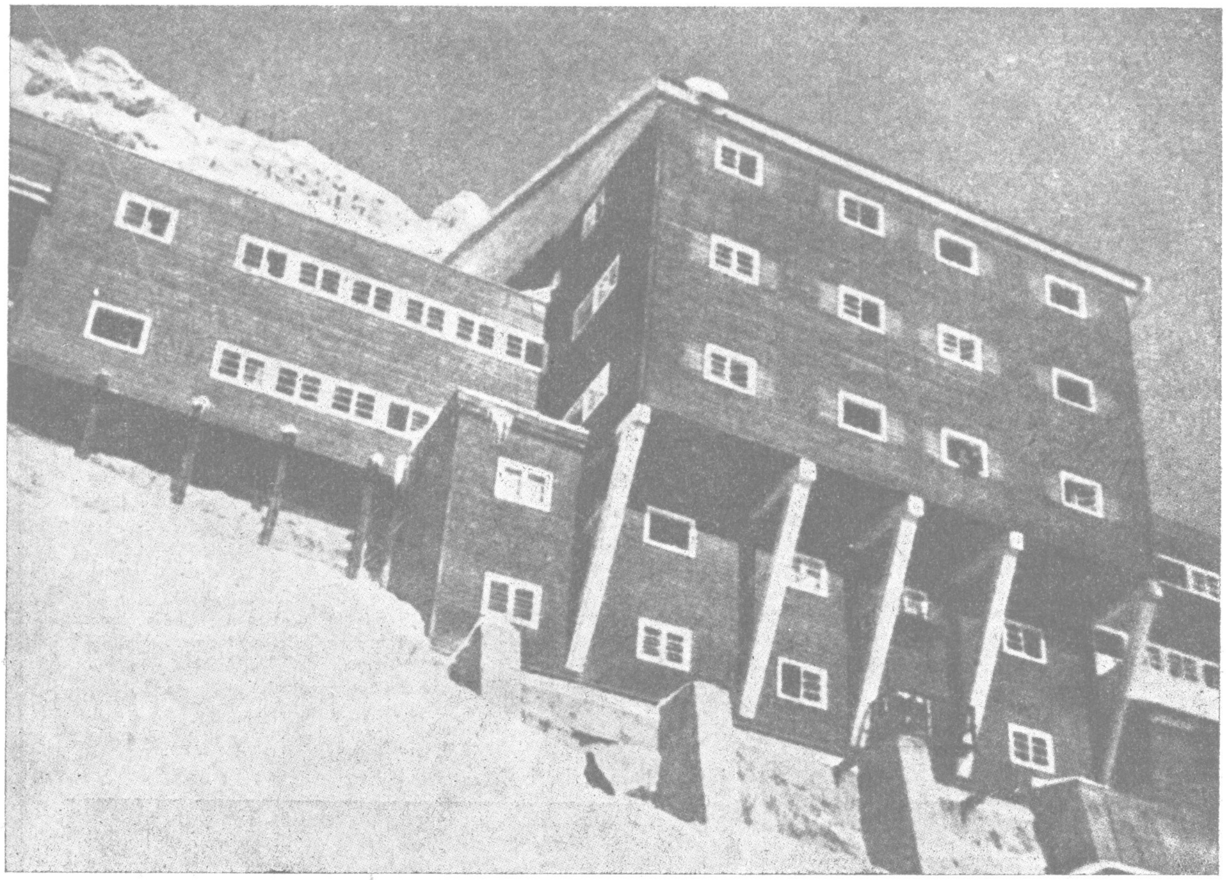


Interior del espacioso Living-room; los muebles están situados a lo largo de las ventanas, las cuales, prácticamente, constituyen todo el frente al Sud y al Oeste.



REFERENCIAS

1, Guardacoche, con capacidad para banco de herramientas, repuestos, etc. — 2, Hall de entrada. — 3, Living-Comedor. — 4, Cocina. — 5, Dormitorios y Baño. — 6, Patio.



El Hotel Schneefernerhaus en el Zugspitze

EDIFICIOS ALPINOS

Por el Arq. F. PRIETO MORENO

Por sus condiciones climatológicas, de luminosidad y de paisaje; por su situación geográfica (centro de Europa), en los límites de Alemania, Austria e Italia; por la aportación de dichos países, presenta la arquitectura del Tirol una gran variedad de elementos de construcción y decoración.

Así se encuentran algunos como la madera, de empleo esencial y único en los países del norte, junto a otros, como terrazas y revoques de cal, típicos en países meridionales. De análoga forma, existen combinaciones de color y otras características dignas de especial estudio, por formar parte de posibilidades constructiva y decorativas, para nuestra región de los lagos.

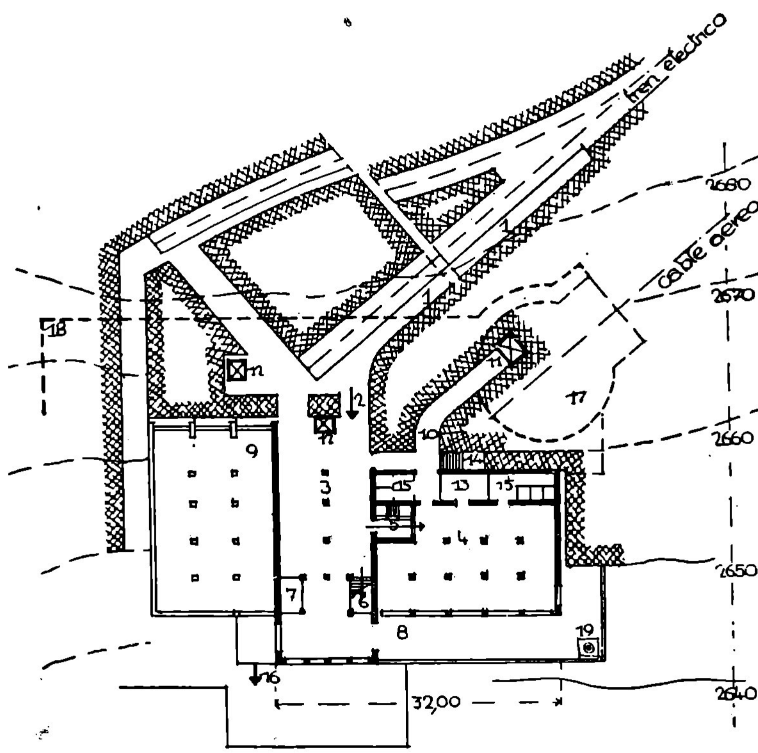
Los grabados del presente artículo muestran algunos ejemplos de estas construcciones, en Innsbruck y Garmisch, lugares preferidos para el turismo antes de la guerra.

El hotel Schneefernerhaus, en el Zugspitze, fotografiado en esta página, está a 2.500 metros sobre el nivel del mar, en una ladera de fuerte pendiente, orientada al mediodía.

El servicio de viajeros lo hace un tren eléctrico por un túnel de cuatro kilómetros que, abierto en la roca y salvando una altura de 1.000 metros, da acceso al edificio. De esta forma queda la subida y entrada al hotel resguardada de los inconvenientes de la nieve y de las inclemencias del tiempo.

La edificación se adapta al terreno mediante un escalonamiento, dando lugar a una serie de plantas de poca profundidad que se extienden de Este a Oeste.

Cada planta consta de dos partes: una ado-



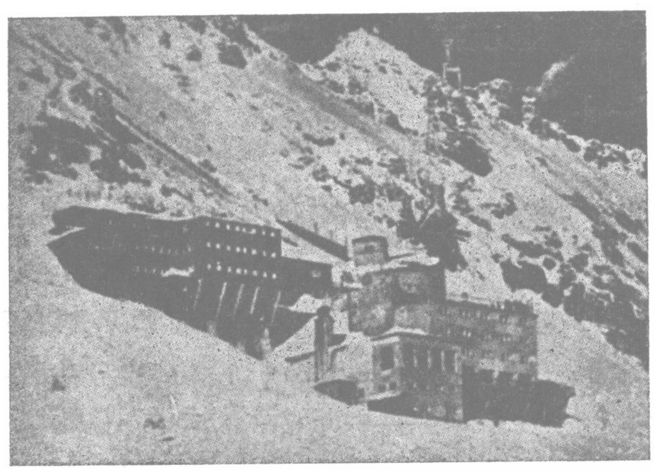
R E F E R E N C I A S

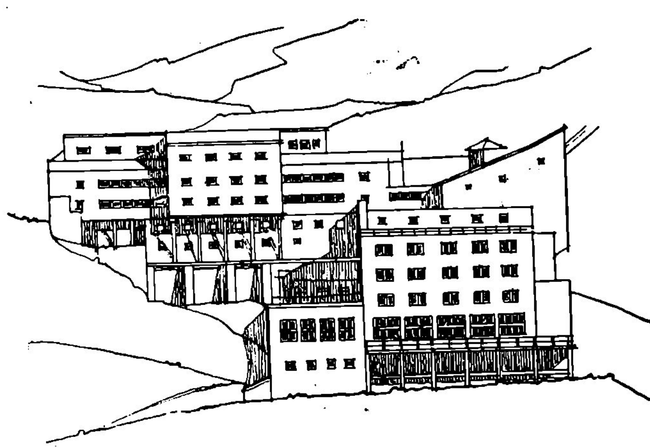
1 Anden	11 Ascensor cable
2 Entrada	12 Ascensor hotel
3 Vestíbulo	13 Office
4 Comedor	14 Bajada cocinas
5 Escalera hotel	15 W.C.
6 Salida al exterior	16 Salida al campo
7 Venta de objetos	17 Estación cable
8 Terraza	18 Hotel viajeros
9 Hall (s/construir)	19 Telescopio
10 Entrada al cable	

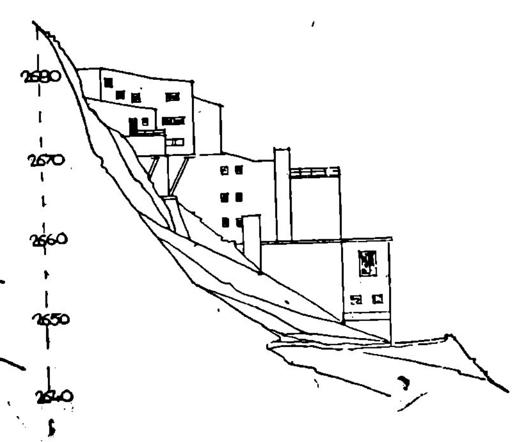
HOTEL SCHNEEFERNERHAUS EN EL ZUGSPITZE

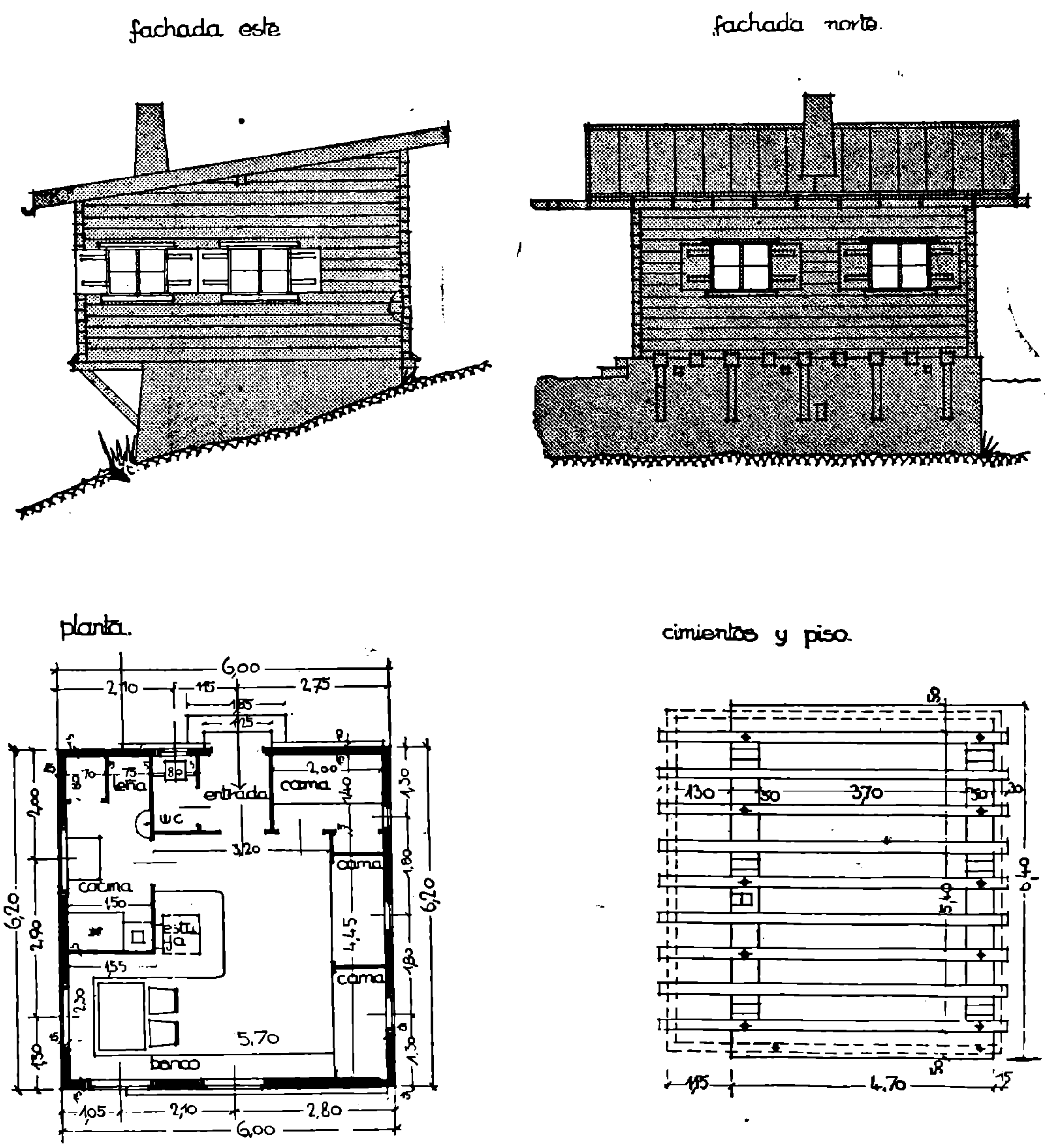
•

Croquis de la planta, elevación y corte del terreno. La foto muestra un aspecto general de la edificación.







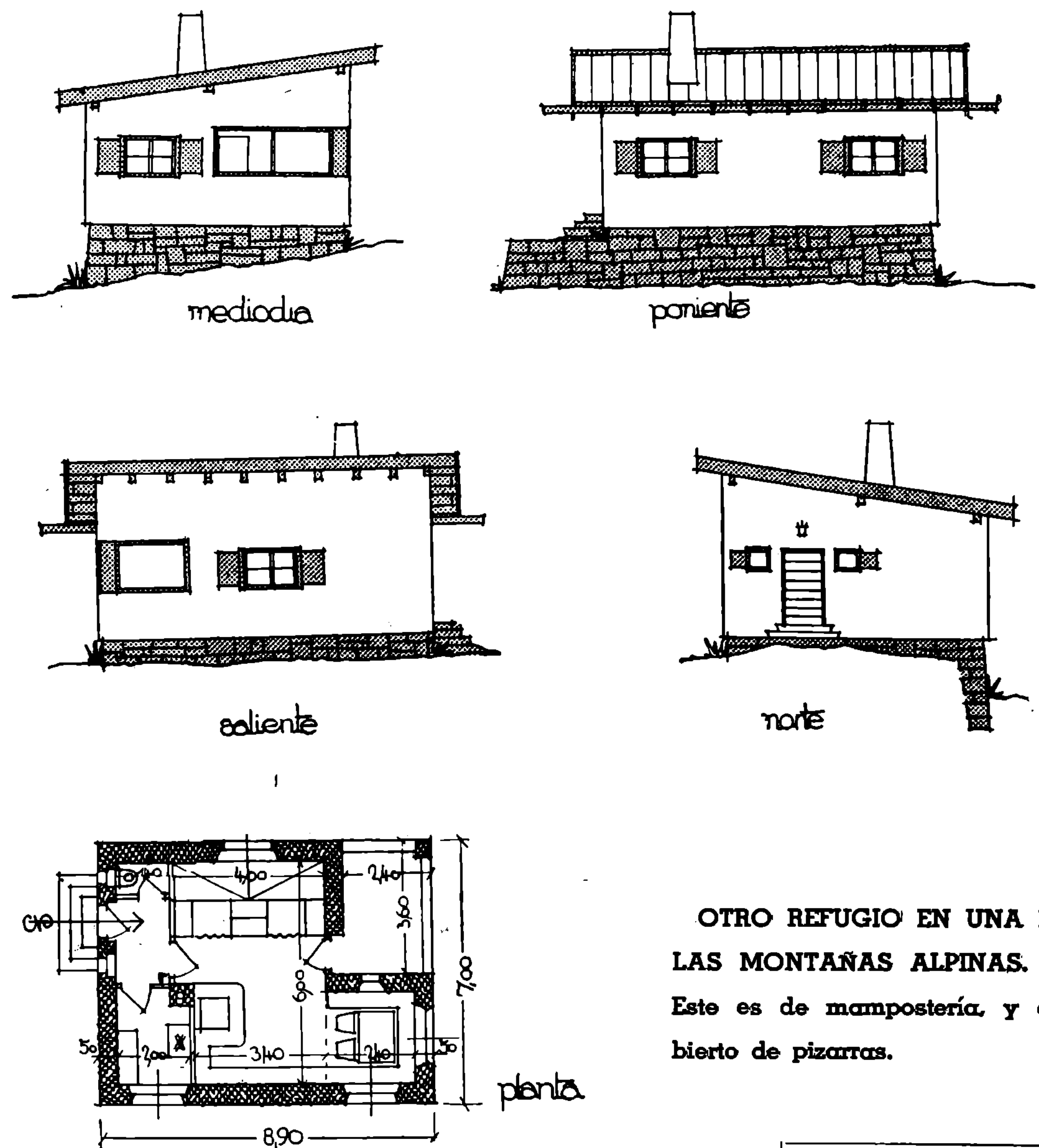


UN ALBERGUE ALPINO EN INNSBRUCK

sada al terreno, que se dedica a servicios, y la exterior, e ndonde se instalan los dormitorios y habitaciones principales, con orientación Sur. La ventilación de la primera se verifica por medio de patios - chimeneas con un dispositivo especial en la salida. Este procedimiento da resultado mediante la gran renovación de aire que a su altura tiene lugar.

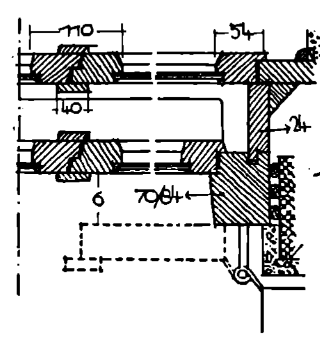
En la planta inferior se hallan el guardaesquís, el taller y la salida al campo de deportes. En la principal, los servicios públicos de restaurant, hall y comedor del hotel. Las restantes se destinan a dormitorios.

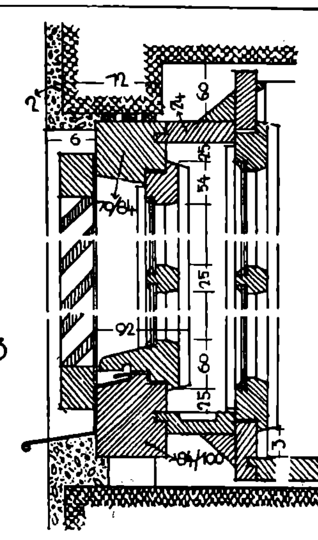
Los pequeños refugios que, en gran número, se encuentran diseminados por las montañas de los Alpes, no son menos interesantes, como lo revelan los dos tipos, en madera y mampostería, ilustrados en esta nota.



OTRO REFUGIO EN UNA DE LAS MONTAÑAS ALPINAS. — Este es de mampostería, y cubierto de pizarras.

La perfecta protección contra el frío constituye el problema capital de las construcciones en las comarcas de clima glacial. He aquí el corte horizontal y vertical de una ventana doble, de madera, de tipo muy práctico para esta clase de edificios.





HONORARIOS DE ARQUITECTO

CONFECCION DE PLANOS — INTERESES

JUICIO: Bereterbide Fermín H. contra Juan F. Mayoraz.

DOCTRINA: Reconocidos por el demandado los trabajos que realizó el arquitecto confeccionando los planos que le encomendara, aunque sin dejarlos finiquitados, si esto sucedió por la actitud de aquél, procede fijar su monto, teniendo en cuenta su importancia y extensión.

Habiendo deuda cierta para el demandado que reconoció la prestación de servicios, y sino suma líquida, liquidable, y no habiendo hecho ni ofrecido pago alguno, procede imponerle el de los intereses. (1ª C. C.)

SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA

Buenos Aires, diciembre 5 de 1941.

Y vistos: Estos autos, para dictar sentencia, de los que resulta:

I. A. fs. 3, Fermín H. Bereterbide, demanda por sí a Juan F. Mayoraz, por cobro de diez mil pesos m|n. o en su defecto la que fijen peritos o árbitros, con más los intereses y las costas del juicio.

Dice que a principios del año 1926 la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe llamó a licitación para la creación de un "barrio de casas baratas" a la cual resolvió presentarse el demandado a fin de valorizar la quinta Loza, fracción de 153.845 metros cuadrados, de su propiedad, enclavada dentro del perímetro urbano.

Refiere que con ese propósito y por mediación del amigo común Juan Bergés, vino a ver al actor, quien, después de conversar sobre el asunto le requirió, en febrero de 1926, un plano de parcelamiento del terreno y la corrección del suministrado por el municipio como base de la licitación. También obtuvo, por pedido de Mayoraz copia de los convenios celebrados entre la Municipalidad de Buenos Aires y la Compañía de Construcciones Modernas, que levantó los barrios Varela y Nazca, que entonces no estaban publicados.

Añade que no habiéndose presentado Mayoraz a la referida licitación, encomendó al demandante un proyecto de barrio-jardín en el mismo terreno, que explotaría por su sola cuenta. El anteproyecto, con más de 500 lotes, se lo entregó en julio de 1927. Además, hizo los planos de varios tipos de casas, que el propietario pensaba regalar a los compradores y también un catálogo de vistas, planos, escritos, etc.

Manifiesta que, tanto la confección y cálculo de la división en manzanas, como los primeros planos de las casitas, los envió en agosto de 1927 y merecieron la aprobación del demandado y de su cuñado en ingeniero Mai.

Preparó el texto, dibujo y fotos del catálogo del barrio jardín Mayoraz y corrió con la dirección del trabajo de imprenta y corrección de pruebas; estudió el loteo de las manzanas; y preparó y remitió el plano de arbolado del barrio-jardín.

Dicho barrio-jardín fué aprobado por el Concejo Municipal de Santa Fe el 4 de abril de 1928 con algunas modificaciones.

El agrimensor Occofer de acuerdo a sus indicaciones procedió al amojonamiento de las manzanas y al cálculo del loteo.

La venta de un terreno al Consejo Nacional de Educación provocó el cambio del trazado de una manzana del barrio.

Alrededor del mes de junio del año 1928 y en oportunidad de una estadía del demandado en esta ciudad se estableció de común acuerdo, en $ 10.000 el monto de sus honorarios.

El barrio-jardín Mayoraz existe hoy en Santa Fe, trazado de conformidad a sus planos, excepto la modificación de algunos anchos de pasaje.

Funda su derecho en los arts. **1197, 1627** y concordantes del Código Civil.

II. Corrido el traslado de la demanda, es evacuado a fs. 13 por Juan Luis Rogers en representación de Juan F. Mayoraz.

Manifiesta que es exacto que el arquitecto Bereterbide fué el asesor de su representado en su desgraciada tentativa de crear en Santa Fe un barrio-jardín que fracasó ruidosamente, porque proyectó un barrio y construcciones extrañas al ambiente.

Es verdad que ofreció pagar al actor en junio de 1928, la cantidad de $ 10.000, pero como tal proposición no fué aceptada por Bereterbide, carece de validez.

Dice que el actor no realizó todo el trabajo a que se había obligado y sólo puede pretender que se le retribuya la parte que hizo y que fué aceptada por el demandado.

El barrio-jardín Mayoraz de Santa Fe, fué proyectado a base de un croquis que confeccionó el actor, copiándose casi totalmente de una revista francesa que consultaron conjuntamente.

El remate de los lotes fué un fracaso y para evitar que el negocio resultara un desastre, Mayoraz tuvo que buscar nuevos asesores.

Los planos definitivos del barrio, fueron hechos por el agrimensor Humberto Occofer, con la firma del arquitecto Bernardo Vázquez.

Los honorarios que pretende el actor le hubieran correspondido si hubiese realizado toda la labor del

planeamiento, cálculo, mensura, autorización de planos, dirección de construcciones, etc., a que se había obligado.

Es cierto que su mandante construyó, en dicho barrio-jardín, un grupo de cuatro casitas, que importan un valor de $ 25.000, utilizando en parte los planos del actor, de modo que el honorario que correspondería por los planos utilizados debe ser fijado con esa base.

Está, además, dispuesto a abonar la suma que el Juzgado fije equitativamente en retribución de los trabajos profesionales del actor, pero niega rotundamente que éste tenga derecho a reclamar la suma que pretende, toda vez que ella sería el pago del total de los trabajos que no realizó.

II. Abierto el juicio a prueba por auto de fs. 15 vta., produjose la que menciona el actuario en su certificación de fs. 24, sobre la cual alega la actora a fs. 245 y a fs. 251 el demandado, con lo cual a fs. 255 vta., se llamó autos para sentencia, con la ulterior providencia de fs. 260, haciendo saber a las partes el Juez que va a conocer, la que se encuentra consentida.

Y CONSIDERANDO:

I. El actor a fs. 5 v. afirma existió acuerdo contractual sobre el monto de los honorarios que le correspondería percibir por sus trabajos, pero no sobre la forma de su pago. Por ello, reclama la suma de $ 10.000 m|n. o en su defecto, la que fijen peritos o árbitros.

El demandado a su vez, reconoce al actor el derecho a honorarios por los planos de cuatro casitas construídas en el barrio-jardín, de un valor en conjunto de $ 25.000 m|n. y por los trabajos profesionales realizados, pero que no los determina. Los honorarios por esos trabajos deberán ser fijados por el Juzgado, pues dice no ha existido convenio sobre los mismos ya que su proposición no fué aceptada. Alega además que en dicha suma se comprendían trabajos que el actor no realizó y que llevados a cabo, así como los consejos dados por éste fueron perjudiciales para el fin deseado (fs. 13 vta., 14 y 15).

Importa la contestación del demandado un reconocimiento de los servicios del actor, pero disminuidos en su valor, extensión, eficacia y alcance, al solo efecto, como se manifiesta, de su regulación por el Juzgado (fs. 15).

No obstante si existieran, como lo afirma el actor, honorarios convenidos y no se justificasen deficiencias en los trabajos e incumplimientos que afectasen la exigibilidad de los mismos, ellos deberían hacerse efectivos, conforme al principio del art. 1197 del Código Civil, aplicable a todo género de vinculaciones contractuales.

Es, por consiguiente, previo a toda otra consideración, entrar a establecer si en el presente caso existió o no acuerdo de voluntades con respecto al precio que alega el actor.

II. El arquitecto Fermín H. Beretervide, en la época de los trabajos motivo de esta "litis", vivía en la Capital Federal, y el señor Mayoraz en la ciudad de Rafaela, a juzgar por el cúmulo de correspondencia remitida por éste desde allí.

Estaríamos, entonces, en presencia de un contrato entre ausentes, figura jurídica regulada por los arts. 1147 y 1152 del Código Civil.

El actor basa su derecho en la carta del demandado agregada a fs. 1, de fecha 4 de junio de 1928, que dice: "Estoy conforme como se lo dije verbalmente de abonar a Vd. el importe de $ 10.000 m|n. por todo el trabajo hecho y a hacerse en la quinta Loza cuyo pago haré según las circunstancias: es decir, en cien mensualidades, como vendo, o bien en cuanto pueda hacer una operación hipotecaria que ya estoy tramitando".

Esta propuesta tiene, a su vez, origen en la carta del actor, del 1º de junio de 1928 (fs. 119) en la que expresa: "Mis honorarios son como ya le dije $ 10.000 moneda nacional pagaderos la mitad en la fecha del remate, por ejemplo y el resto en diversas cuotas durante la escrituración de los lotes y pagos de las mensualidades".

La carta del demandado del 4 de junio no puede considerársela como aceptación de la oferta del actor. Por el contrario, al modificar la forma del pago y sujetarlo a las condiciones en que venderá sus terrenos o a la posibilidad de una operación hipotecaria, comporta una nueva oferta al otro contratante. Es indudable que el modo como se realiza un pago, hace variar fundamentalmente la importancia de su monto. Una cosa es un precio al contado y otro muy diverso dividido en mensualidades numerosas.

Y que la modificación planteada por el demandado era substancial, lo demuestra la terminante afirmación de la propia parte actora en su demanda y alegato, relativa a la ausencia de acuerdo sobre la manera como se harían efectivos sus honorarios.

Manifestación que concuerda con las cartas posteriores del actor del 31 de julio (fs. 111) y 29 de septiembre de 1928 (fs. 106) en que dice: "En tanto desearía me indicara la forma en que arreglaríamos los honorarios que me corresponden, en cuanto a su pago".

Pero, al decir el actor que hubo acuerdo sobre el monto de los honorarios y no sobre la forma como se harían efectivos, afirma tácitamente que puede existir contrato sin plena conformidad entre las partes, lo cual va contra la esencia misma de toda convención (art. 1137 del Código Civil).

Aubry y Rau, citados por Machado en su "Comentario al Código Civil argentino", t. III, pág. 440, dicen: "El concurso de las voluntades no existe sino a condición de que la aceptación corresponda exactamente a los términos de la oferta, sea en cuanto a

la cosa que forma el objeto, sea en cuanto a la naturaleza de la convención, sea en cuanto a las modalidades bajo las cuales puede haber sido hecha o aceptada la oferta". Es decir, el principio establecido en el art. 1152 del Código Civil: "Cualquiera modificación que se hiciese en la oferta al aceptarla, importará la propuesta de un nuevo contrato".

De modo que, por esta disposición legal, no puede reputarse perfeccionado un contrato cuando hay discrepancias entre la oferta y su aceptación, sin distinguir la calidad de los puntos sobre que versare dicho disentimiento (Lafaille H., "Contratos", t. I, pág. 54).

Es, pues, evidente, en atención a la discrepancia absoluta del actor —expresada en los escritos de demanda y alegato— con la forma de pago indicada en la carta de fs. 1, y la ausencia de manifestación posterior que signifique aceptar dichas ofertas, que no ha existido, de acuerdo con el art. 1152 citado, contrato alguno sobre los honorarios que debía percibir el accionante.

III. Se ha dicho en los primeros considerandos que la contestación de la demanda importa el reconocimiento de los servicios prestados por el actor, pero disminuídos en su valor, extensión, eficacia y alcance, reconocimiento hecho al solo efecto de que sean fijados judicialmente.

La realización de esos trabajos está probada por una nutrida correspondencia, puesta sin orden ni correlación en los dos cuadernos de prueba. La índole y extensión de la labor efectuada por el arquitecto Bereterbide, también surgen de esas cartas y es especialmente ilustrativa, a ese respecto, la correspondencia del legajo de prueba actora, que corre por cuerda sepada. Además la declaración de los testigos Humberto Occofer (fs. 64 y 207) y Horacio Pietranera (fs. 65 y 208), que tuvieron importante intervención en el barrio-jardín Mayoraz; el prospecto del barrio-jardín Mayoraz (fs. 152, legajo que corre por cuerda floja) y los demás planos y documentos agregados completan el cuadro de los mencionados aspectos de la naturaleza del trabajo de cuya remuneración se trata.

De todo ello surge que el arquitecto Fermín H. Bereterbide, estudió el parcelamiento del terreno de la quinta Loza, realizó el trazado del barrio-jardín, fijó su arbolado e hizo los cálculos y planos de diversos tipos de casas. Su intervención no se limitó a su órbita profesional, por cuanto colaboró con el demandado, a quien procuró elementos y antecedentes ajenos a su condición de arquitecto (ver cartas de fs. 1, 3, 4, 5, 6, etc. del legajo) y relacionados con el carácter financiero y administrativo de la obra que aquél deseaba emprender.

IV. En mérito de las consideraciones que anteceden, corresponde entrar a determinar el valor de los trabajos que motivan el "sub lite".

El art. 1627 del C. C. dispone que cuando no hay ajuste de precio, debe procederse a su fijación por árbitros; pero, en numerosos fallos de nuestros tribunales se nota un franca orientación a limitar su aplicación, fundados principalmente, en razones de economía procesal y de rapidez en los juicios ((Saccone, Cila de c.|Castelo" (1), C. C. 1ª, J. A., t. 65, pág. 336), contiene esta doctrina con mayor desarrollo. Y puede decirse, que sólo se aplica cuando en autos no hay elementos suficientes de juicio para que el Juez pueda determinar directamente el precio (J. A., t. 25, pág. 683) (2).

Tan es así, que en la causa "Zurrueta c.|Poncet de Lonkueville" (3) (J. A., t. 5, pág. 68), el Tribunal en Pleno resolvió que correspondía a los jueces fijar directamente los honorarios cuando se trataba del desempeño de una profesión liberal, y en otros casos, cuando las partes lo solicitaban.

El juzgador comparte el criterio jurisprudencial transcripto, porque entiende que existiendo en autos elementos de juicio suficientes, para fijar justa y quitativamente la remuneración qué se demanda, la disposición del art. 1627 "in fine" ya citado, no es de aplicación al "sub lite".

En el "sub examine", tanto el actor como el demandado, han reconocido en oportunidad de las cartas mencionadas, del 1º y 4 de junio de 1928, el valor pecuniario del servicio prestado y por prestarse. Existe pues, un importante elemento de juicio para la fijación.

Los honorarios del actor, no pueden establecerse lisa y llanamente en la cantidad mencionada en la carta del 1º de junio de 1928, atenta las afirmaciones del demandado referentes a la suma de $ 10.000 en la cual se comprendían servicios que no realizó, y que los trabajos del actor fueron perjudiciales pues "proyectó un barrio y construcciones extrañas al ambiente y opuesto a los gustos y costumbres del medio para el que se destinaba".

En lo que se refiere a la primera cuestión planteada, es exacto que en las cartas del 1º y 4 de junio se dice que en dicha suma se comprenden todos los trabajos realizados y por realizar y aunque no se indica expresamente todos aquellos que se realizarían hasta la terminación definitiva del barrio jardín Mayoraz, ello es evidente, atento los términos y alcance de la carta del actor del 1º de junio.

De las declaraciones de fs. 207 v., 209 bis., 210 y 229 v., así como el recibo de fs. 214, surge que los últimos trabajos para dejar completamente finiquitada la obra del barrio-jardín no fueron hechos por el actor. No interesa si ello sucedió por la actitud del demandado (ver carta, de fs. 85 del legajo que corre por cuerda floja), ya que no existiendo contrato ni obligación alguna al respecto, podía dejar el señor Mayoraz de pedir su colaboración al actor en cualquier momento.

En cuanto al segundo punto planteado, el demandado no ha traído otra prueba en su apoyo que la declaración de un testigo, Humberto Occofer (fs. 207 v.) que carece de valor, toda vez que, como lo dice él

mismo en su declaración, es sólo una opinión de orden puramente personal.

La única probanza existente en autos a este respecto es la consistente en las cartas agregadas a fs. 67, 69, 70, 71 a 73, 76 a 78 y 85 del legajo de prueba actora que corre agregado por cuerda separada y que se refieren a la construcción de una casitas y sus planos. A ellas hay que añadir sin embargo sus contestaciones que se encuentran a fs. 98, 104 y 110 de los autos principales, desde que, si bien no fueron autenticadas mediante el reconocimiento de su firmante, esta deficiencia, de la que a su vez adolecen las mencionadas al comienzo de este párrafo, no puede obstar para tenerlas por verdaderas cuando ninguna de las partes las desconoce ni impugna.

Es indudable que un plano de edificación tiene por objeto realizar la misma, y como tal ese que no sirva para ello en todos sus detalles y requisitos es un plano deficiente.

En cuanto a la solicitud del demandado de que se tenga en cuenta, al fijar los honorarios del arquitecto Bereterbide, el fracaso de la venta del barrio-jardín derivado de los errores básicos que cometió (ver fs. 15) no es procedente, pues ninguna prueba ha aportado sobre el particular, como se ha dejado establecido.

Deben, pues, fijarse los honorarios del arquitecto Fermín H. Bereterbide teniendo en consideración los trabajos realizados y reconocidos por el actor, efectuados en el curso de más de dos años, durante los cuales aquel no recibió suma alguna, sin olvidar que fué necesaria la colaboración de otro técnico para terminar la obra del barrio-jardín y apreciando asimismo las deficiencias apuntadas en los planos de las casitas, que se mencionan en las cartas de fs. 67 a 69, 70 a 73, 76 a 78.

Por último, cabe señalar la oferta que el demandado habría hecho al accionante según éste lo manifiesta en la carta agregada a fs. 96 del principal, relativa al pago de sus honorarios mediante entrega de una extensión de terreno, cuyo valor medio según Bereterbide sería de $ 3.000 moneda nacional, pero que al efecto de edificar en los lotes a él le servirían suficientemente.

V. Tocante a los intereses, la inexistencia de suma líquida exigible al tiempo de interponerse la demanda, hace que su aplicación no proceda, de acuerdo con el principio general sentado por la jurisprudencia del art. 509 del Código Civil (ver L. L., t. 15, pág. 1090) (4)

En cuanto a las costas deben declararse a cargo del demandado, ya que, con su actitud obligó a litigar al actor y además, porque no encuentro mérito para apartarme de la norma del art. 221 del Código de Procds.

Por estos fundamentos y disposiciones legales citadas, fallo haciendo lugar a la demanda. En consecuencia condeno a don Juan F. Mayoraz a pagar al arquitecto Fermín H. Bereterbide, dentro del término de diez días, la suma de cinco mil pesos m|n. sin intereses y con costas, a cuyo efecto regulo los honorarios del doctor Alfredo Heindenreich en la suma de cuatrocientos pesos m|n. — Custodio Mathrana. — ante mí: Rodolfo M. Senet.

SENTENCIA DE LA CAMARA CIVIL PRIMERA

Buenos Aires, febrero 3 de 1943.

¿Es arreglada a derecho la sentencia apelada de fs. 262?

El señor Vocal doctor **Casares**, dijo:

El demandado reconoció que el actor había efectuado trabajos profesionales por su cuenta y orden y que sobre la retribución de ellos se cambiaron las cartas de fs. 119 y 1 de estos autos, en la primera de las cuales el actor enumera detalladamente los trabajos por los que reclama el honorario a que alude en la misma y en la segunda el demandado no objeta esa enumeración ni el precio, sino la forma de pago, y se limita a expresar, en cuanto a la tarea profesional comprendida en el honorario, que es "el trabajo hecho y a hacerse en la quinta Loza", sin explicar qué era, de lo detallado por el actor en su carta, lo que aún quedaba por hacer, explicación que tampoco se da en la contestación de la demanda de fs. 13. Luego la primera cuestión a considerar es la relativa a la prueba demandada sobre los trabajos que el actor tenía, cuando mandó la carta de fs. 119, el deber de efectuar y no efectuó. Porque, como bien se observa a fs. 279, una cosa es que el demandado haya encomendado a otros profesionales tareas relativas al plan de urbanización de sus terrenos, y otra que se tratara de tareas omitidas por el actor no obstante estar comprometido a hacerlas, o que fueran mal realizadas por él.

Y la prueba demandada no es clara sobre el particular: 1º porque tanto Occofer como Pietranera, de quienes dice el demandado que fueron los ejecutores de lo que el actor omitió hacer, tuvieron en cierto momento una intervención concordante con la del actor, como que hubieron de actuar, para señalamiento de la subdivisión sobre el terreno, bajo la dirección del actor y con sujeción a su loteo (carta de fs. 119 y respuesta de fs. 7 y carta de fs. 55 del legajo del actor); 2º porque Occofer se refiere en su declaración a los defectos de la subdivisión del actor (fs. 207, resp. 3ª), pero con ello no se puede tener por probado

que el proyecto era realmente defectuoso; todo lo que resulta es que luego prefirió el demandado un loteo distinto, lo que para nada influye en la estimación que ha de hacerse del trabajo efectivamente realizado por el actor; 3º porque ni siquiera en la carta del 26 de octubre de 1928 (fs. 84 del legajo del actor) con la cual el demandado pone fin a la intervención profesional del actor en su negocio, hace objeciones a la bondad del trabajo efectuado por éste último; 4º porque en esa misma carta no explica el demandado cuándo y cómo se habría comprometido el actor a entregar los planos a que allí alude antes de la fecha del remate del 2 de septiembre y no hay otra prueba de la que resulte ese compromiso; 5º que no ha probado el demandado cuáles eran esos planos y para la fecha de la carta citada no hubieran sido entregados por el actor.

Que no todo estaba hecho cuando el actor mandó la carta de fs. 119 y contestó el demandado con la de fs. 1, resulta de la correspondencia entre las partes posterior a esa fecha, en la cual el actor no objetó la reserva del demandado —"...trabajo hecho y a hacerse"— y consta la prosecución de las tareas. Ahora bien ¿todo lo que quedaba por hacer, se hizo antes de la interrupción de relaciones que consta en la carta del demandado del 26 de octubre de 1928, fecha concordante con la que dicha interrupción se asigna en la demanda (fs. 6 v.)? Tampoco es clara y decisiva la prueba del actor sobre esta faz de la "litis". Una cosa, sin embargo, me parece que puede afirmarse terminantemente: es que si algo de lo que actor y demandado consideraron comprendido en la retribución de diez mil pesos, quedó pendiente, no fué cosa de mucha importancia, si se tiene en cuenta, de acuerdo con lo expuesto precedentemente, que la posterior intervención de Occofer y Pietranera no resulta de la prueba que respondiera a la realización de tareas comprendidas en la estimación de la cantidad de fs. 119 y en la aceptación que de ella se hizo en la carta de fs. 1.

No considero necesario decidir si el acuerdo sobre el precio fué o nó enervado por la divergencia sobre la forma de pago porque el actor se coloca en la hipótesis de que no haya contrato relativo al precio y demanda subsidiariamente el de costumbre (art. 1627 del Cód. Civil). Y considero que por su importancia, extensión y duración los trabajos del actor relatados en la carta de fs. 119 valen la cantidad de diez mil pesos por él reclamada. Juzgo, pues equitativo tomar esa cantidad como base para la fijación, y propongo reducir de ella la de mil quinientos pesos por aquellos trabajos de los entonces aludidos que el actor no llegó a realizar.

Puesto que habría deuda indudablemente cierta para el demandado que reconoció la prestación del servicio y hasta un principio de acuerdo respecto al precio, lo que quiere decir que si no suma líquida habría para él suma liquidable, pues tenía todos los elementos de juicio necesarios para una razonable liquidación de ella, no obstante lo cual, al contestar la demanda, no se hizo ni ofreció pago alguno, juzgo que corresponde agregar intereses a la condenación desde la fecha de la notificación de la demanda.

De lo precedente se sigue que la condena en costas debe confirmarse porque la actitud del demandado al contestar la acción interpuesta impuso la íntegra prosecución del litigio. Las de esta instancia también deben imponerse al vencido, pues de aceptarse las conclusiones de este voto, su recurso —relativo al monto de la condena y a la imposición de costas— sería íntegramente desechado, y prosperaría en cambio el del actor casi totalmente.

Los señores Vocales doctores Mantilla y Barraquero, por razones análogas a las aducidas por el doctor Casares, votaron en el mismo sentido.

Por lo que resulta de la votación de que instruye el acuerdo que precede, se reforma la sentencia de fs. 262 en cuanto al monto de la condenación, que se eleva a ocho mil quinientos pesos m|n., se la revoca en lo concerniente a los intereses a cuyo pago se condena al demandado desde la fecha de la contestación de la demanda al tipo de los que cobra el Banco de la Nación en sus descuentos, y se la confirma en lo relativo a la imposición de costas. Elévase a novecientos pesos moneda nacional la regulación de fs. 269 y fíjase en ciento ochenta pesos m|n. los honorarios del doctor Heidenreich por sus trabajos en esta instancia.

Información General

SALVADOR MONTORO

El 24 del ppdo. mayo dejó de existir en esta Capital, pocos días después de haberle sido practicada con éxito una intervención quirúrgica y a consecuencia de una bronconeumonia, uno de nuestros más queridos compañeros, Salvador Montoro, vinculado al Centro desde hacía veinte años, y que ocupaba últimamente el cargo de secretario de la Sección de Constructores, de la que fué vocal durante casi dos lustros ininterrumpidos.



Montoro, español de origen, hijo de la noble tierra de Valencia, llegó al país siendo muy joven todavía, contratado por la conocida firma Moore y Tudor, ya desaparecida, como colocador de azulejos; era un obrero con gran dominio de esa especialidad y obtuvo, desde el primer momento, muy satisfactorios ingresos, pero un afán de legítimo progreso puesto al servicio de una inteligencia despierta impulsáronle a ampliar sus horizontes, y gracias a su instrucción previa, al entusiasmo puesto en sus estudios, y a la práctica adquirida en las obras, muy pronto se diplomó como constructor de obras en los cursos de la Sociedad de Educación Industrial, dedicándose seguidamente al ejercicio de esa profesión por su exclusiva cuenta.

Hombre fundamentalmente honrado, esclavo de su palabra, competente, logró en pocos años una excelente clientela que le habría deparado una destacada situación económica de no ocurrile un grave accidente de tránsito que lo retuvo en el lecho largos meses, impidiéndole luego, por un prolongado período toda actividad. Más si no conquistó la fortuna material, logró en cambio por su bonhomía, su carácter franco y alegre, su inalterable ecuanimidad y su acendrado espíritu de compañerismo, un caudal de cariño y de cordial estimación que le acompaharán hasta más allá de la tumba, en perpetua recordación.

La inhumación de sus restos constituyó una sentida demostración de pesar, de la que participó nuestro Centro, para el que, su desaparición, constituye, en verdad, una pérdida tan dolorosa como irreparable.

Suspendióse la aplicación de disposiciones del Código de Edificación. — La Intendencia aplazó "ad referendum" de la Comisión de Vecinos Municipal, la aplicación de normas contenidas en la primera y segunda sección del Código de Edificación hasta tanto se complete la organización administrativa indispensable para el cumplimiento de aquéllas.

Las disposiciones en suspenso se refieren a generalidades del código, tramitaciones de expedientes, policía municipal, uso y destino de habitaciones de fincas, edificios de interés histórico, penalidades y reclamaciones.

Nuevas autoridades de la S. C. de A. — En las recientes lecciones realizadas en la Sociedad Central de Arquitectos para la renovación de su Comisión Directiva, resultaron electos, los siguientes asociados:

Presidente, Raúl Issarrague; vice presidente 1o., Arnold L. Jacobs; vicepresidente 2o., Pablo E. Moreno; vocales: Jorge A. Chute, Juan José de Elizalde, Edmundo F. Faverio, M. A. González Pondal, Victorio M. Lavarello, Roberto J. Leiva, Raúl J. Méndez, Alfredo O'Toola y Antonio J. R. Varela.

Las autoridades electas se harán cargo de su función de conformidad a las disposiciones estatutarias, el día 1o. de julio próximo, y su gestión durará dos años.

Pedidos de certificación parcelaria. — La Intendencia dió a conocer un decreto por el que se dispone que al formalizarse los pedidos de certificación parcelaria para los trámites de construcción, ampliación y refacción, deberá acompañarse el plano original en tela, en cuyos documentos (certificado y plano), la Dirección de Catastro, estampará un sello en el que constará el destino de los mismos; no pudiéndose en consecuencia, dar curso a las respectivas solicitudes de permiso sin el cumplimiento de tal requisito.

Constituyóse un Congreso de Entidades de Fomento. — Quedó constituído el Congreso Pro Mejoras de la Zona Sudoeste de la Capital, al cual se han adherido las sociedades de fomento Unión Vecinal de Cildañez, General Paz, Nueva Era, Nueva Pompeya, Barrio Colón, Varela-Bonorino, 7 de Junio, Del Pilar de Nueva Pompeya, Escalada, Mariano Acosta, El Despertar, Unión Vecinal de Nueva Pompeya, José Soldati, 1º de Mayo, El Progreso de Villa Lugano, Pro Avenida Cruz, Villa Riachuelo, Parque Chacabuco Oeste, El Sur de Flores y Villa Miraflores.

Dicho congreso tiene por finalidad gestionar ante la Comisión de Vecinos Interventora en el Concejo Deliberante la aprobación y ejecución de un proyecto de urna sudoeste de la ciudad, somebanización y saneamiento de la zonieros civiles de cualquier país tido a estudio de aquel cuerpo por el anterior Departamento Ejecutivo.

Concurso interamericano de proyectos. — El gobierno de la República del Ecuador ha organizado un concurso, a fin de elegir los mejores planos arquitectónicos para la construcción del nuevo palacio legislativo en Quito. Podrán intervenir los arquitectos e ingeamericano. El concurso se clausura el 1 de octubre.

Se ha fijado la suma de un millón de dólares para el proyecto y la construcción del nuevo edificio, que comprenderá la Cámara de Diputados, el Senado y otras oficinas. El primer premio consistirá en 50.000 sucres; el segundo, en 30.000 y el tercero, en 20.000. Habrá un cuarto y quinto premios, de 10.000 sucres cada uno.

Sugestiones acerca del problema de la vivienda popular. — La Asociación de Propietarios de Bienes Raíces envió un extenso memorial al presidente del nuevo Gobierno en el que se formula una serie de sugestiones que a juicio de la mencionada entidad deben tenerse en cuenta para resolver el problema de la vivienda popular y del abaratamiento de los alquileres.

En el documento, que contiene varios capítulos, se manifiesta que las medidas adoptadas hasta ahora para resolver el problema de la vivienda han sido más efectistas que reales, y se ha cargado a la propiedad con toda clase de impuestos y trabas. Alude también al aumento del precio de los materiales de construcción y del costo de la vida, en los últimos años, y señala que la deficiencia de transportes es una de las causas del aumento de los alquileres, especialmente en la zona céntrica, en tanto que en los barrios apartados y suburbanos no solamente han bajado, sino que se anota una mayor desocupación de las viviendas.

Sostiene la entidad recurrente, que no cree posible solucionar las dificultades apuntadas con medidas de emergencia como las dispuestas en 1921, ya que entonces a la inversa de hoy, había falta de edificación y exceso de población. Sugiere para hacer desaparecer los obstáculos apuntados, mejorar las comunicaciones para estimular el desarrollo de la edificación en los suburbios y afrontar la rebaja de precios de los materiales de construcción. Como soluciones de fondo se propone que la propiedad no sea considerada como fuente fácil de recursos y únicamente sea gravada con el pago de los servicios que normalmente prestan las administraciones correctas. Se sugiere, asimismo, se facilite la adquisición de la casa propia por intermedio de instituciones de crédito y las de amparo y previsión social, así como que se preconicen los préstamos de las cajas de jubilaciones, desechándose el sistema de las llamadas casas baratas.

Dictará conferencias en nuestro país un arquitecto estadounidense. — La Universidad de Columbia anunció que el decano de la Facultad de Arquitectura de ese centro de estudios, señor Leopoldo Arnaud, partió el 20 del actual para nuestra capital, donde dictará una serie de seis conferencias en el Colegio Libre de Estudios Superiores, durante los meses de julio y agosto, con los auspicios de la división de relaciones culturales del Departamento de Estado de la Unión. Sus disertaciones versarán sobre los temas "Historia de la arquitectura en Estados Unidos" y "Aspectos técnicos de la edificación en Estados Unidos". Las pronunciará en idioma español e irán acompañadas de ilustraciones.

El señor Arnaud cumplirá ciclos similares en las sociedades de arquitectura de Córdoba, Montevideo, Santiago de Chile, Quito y La Paz, y regresará a esta ciudad en septiembre próximo.

Se edifica mucho en La Plata.— Las oficinas técnicas de la Municipalidad platense han informado que durante el mes de mayo ppdo. se realizaron construcciones por iniciativa privada por valor de $ 1.077.908,97.

LICITACIONES

REALIZADAS

—Dirección General de Ingenieros del Ministerio de Guerra. — Construcción de los siguientes edificios con destino a la Fábrica Militar de Aceros en Valentín Alsina; a) edificio de dos plantas y sótano para la Dirección y Casino; b) edificio de planta baja para el comedor de obreros y c) edificio de planta baja para el comedor y dormitorio de tropa. Presupuesto oficial $ 368.125.58:

Cirilo Nassiff, aumento	18,50 %
Gallo, Berg y Cía., aumento . . .	21,80 „
Siemens Bauunion S. A., aumento	24,88 „
Juan Stefani, aumento	36,70 „

—Construcción de los siguientes locales, la Fábrica Militar de Munición de Armas Portátiles, situada en Puerto Borghi, provincia de Santa Fe: a) Comedor de empleados y obreros: b) Vestuario del personal; c) Enfermería y farmacia; d) Portería, entrada del personal galería de comunicación y e) Local para Guardia. **Presupuesto oficial $ 217.381.81:**

Felipe Goldenberg	1,66 %
Infante y Fiallo Montero . . .	4,80 „
Verna Useglio	7,25 „
Luis B. Isella	7,60 „
Gabriel Piñol y Cía.	7,80 „
Morielli y Baima	13,00 „
Empresa Constructora Argentina . .	18,20 „

Las siete propuestas, son con aumento del presupuesto oficial.

—Sociedad de Beneficencia de la Capital.— Ampliación del pabellón Laboratorio del Hospital Rivadavia:

Humberto Il'Grande	$ 44.849.80
Cía. Americana de Obras Públicas S. A.	„ 62.444.70
Fernando E. Cassani .	„ 67.990.00
Geopé S. A.	„ 73.879.99

—Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. — Construcción de los edificios escolares Nº 6 y 7 de Las Heras, Nº 19 de Navarro y 12 de Roque Pérez y reconstrucción de las escuelas Nº 3 y 8 de Lobos, presupuesto oficial en conjunto, $ 123.000.00 moneda nacional.

Juan Lucini . .	29,60 %
Angel C. Rizzi . . .	34,15 „

—Construcción de los edificios escolares número 7 y 17 de Saladillo y Nº 16 de 25 de Mayo y reconstrucción de la escuela Nº 4 de Saladillo, presupuesto oficial en conjunto, pesos 80.550.00 m|n.

Enrique De Titta	3,50 %
Alberto Zambrano .	27,00 „

—Construcción de dos edificios escolares Nº 17 de Luján y Nos. 4 y 28 de San Andrés de Giles, presupuesto oficial en conjunto pesos 61.800.00 m|n.

Cayetano Spinedi e Hijos	. 32,50 %
Juan Lucini	37,50 „

—Construcción de los edificios escolares Nº 19 de Ramallo y Nº 21 de San Nicolás, presupuesto oficial en conjunto, $ 37.050.00 moneda nacional.

Juan Vacchino	18,00 %

—Construcción de los edificios escolares Nº 20 de Baradero y Nº 18 de San Pedro y reconstrucción de la escuela Nº 9 de Baradero, presupuesto oficial en conjunto, $ 61.300 moneda nacional.

Cooperativa La Edilicia	8,70 %
José Mantovani	13,00 „

—Construcción de los edificios escolares Nº 34 de Junín y Nos. 16 y 17 de Marcelino Ugarte, presupuesto oficial en conjunto pesos 59.400.00 m|n.

Carlos U. Rebolini	4,25 %
Enrique Dell'Acqua y Cía.	8,80 „

—Construcción de los edificios escolares Nº 9 de Brandsen y Nº 3 de General Paz y construcción de la escuela Nº 11 de General Belgrano, presupuesto oficial en conjunto, pesos 60.550.00 m|n.

Pittatore Hnos.	32,50 %
Virginio Gatti e Hijos	33,60 „

—Construcción de los edificios escolares Nº 7 de Bartolomé Mitre y Nº 7 de Pergamino y reconstrucción de la escuela Nº 5 de Colón, presupuesto oficial en conjunto $ 61.100.

Cooperativa La Edilicia	9,80 %
Eugenio Cadel . .	15,00 „
Ernesto Tomassoni . .	29,80 „

—Construcción de los edificios escolares Nº 11 de Exaltación de la Cruz y Nº 13 de San Antonio de Areco, presupuesto oficial en conjunto $ 45.900.00 m|n.

Enrique Dell'Acqua y Cía. .	18,80 %

Todos los porcentajes de las propuestas consignadas, son con aumento de los respectivos presupuestos oficiales.

—Construcción dependencias, contaduría, y reconstrucción pabellones sanitarios del edificio de la Dirección General.

José María García	18,50 %
León Valli y Cía.	19,20 „
Pittatore Hnos.	20,75 „

Las tres propuestas son con aumento del presupuesto oficial que es de $ 70.514.26 m|n.

—Refección general en la escuela Nº 2 de Bahía Blanca:

Silvio Eliggi	14,50 %
Francisco Garbagna	16,00 „
Segundo Rafaghelli	19,00 „

Las tres propuestas son con aumento del presupuesto oficial que es de $ 44.980.00 m|n.

—Refección general en la escuela Nº 1 de Balcarce:

Mariano Mangano	1,80 %
Minquer V. Colombo	5,00 „

Ambas propuestas son con aumento del presupuesto oficial que es de $ 51.499.80 m|n.

—Refección general de la escuela General Pueyrredón:

Natalio Puzzi	21,50 %
Atilio Scoz	23.50 „
Santos Farroni	25,60 „

Las tres propuestas son con aumento del presupuesto oficial que es de $ 109.000.00 m|n.

—Construcción del edificio para escuela número 15 de General Pueyrredón:

Santos Farroni	19,30 %
Natalio Puzzi	22,25 „
José María García	24,30 „

Las tres propuestas son con aumento del presupuesto oficial que es de $ 144.759.37 m|n.

—Construcción de edificio y refección general escuela Nº 3 y 10 de Juárez:

Mariano Mangano	4,65 %
Eduardo Améndola	9.50 „

La primera propuesta es con rebaja del presupuesto oficial que es de $ 114.135.56 y la segunda con aumento.

—Construcción del edificio escuela Nº 21 de Tandil:

Francisco Torzillo y Cía.	6,00 %
Atilio Simonelli	8,30 „

Ambas propuestas son con aumento del presupuesto oficial que es de $ 113.594.96 m|n.

—Construcción del edificio escuela Nº 15 de Tandil:

Gisberto Valentini	13,00 %
Francisco Torzillo y Cía.	30,00 „

Ambas propuestas son con aumento del presupuesto oficial que es de $ 17.950.00 m|n.

—Refección general de la escuela Nº 1 de Magdalena:

Américo Valentini	11,00 %
Antonio Zigrosi	10,13 „
Alberto J. De Carli	1,50 „
Alberto Bambano	3,50 „
Remigio Di María	3,50 „
Serafín Massi	6,40 „
León Valli y Cía.	9,95 „

Las tres primeras propuestas son con rebaja del presupuesto oficial que es de $ 22.885.93 y las cuatro restantes con aumento.

Consejo Nacional de Educación. — Ampliación de la escuela Nº 44 de Estanislao del Campo, Formosa.

Carmelo Antelo	44,00 %
Camilo De Bianco	49,00 „
Luis Díaz	55,00 „

Las tres propuestas son con aumento del presupuesto oficial que es de $ 27.176.65.

—Construcción de la escuela Nº 111 de Graffigna. San Juan.

Negri y Díaz	31.50 %
Juan J. Fernández	35,00 „

Ambas propuestas son con aumento del presupuesto oficial que es de $ 49.153.43 m|n.

—Construcción de la escuela Nº 15 de Valcheta, Río Negro.

Gastón Pawly	18,00 %

Esta única propuesta es con aumento del presupuesto oficial que es de $ 93.290.80 m|n.

—Construcción de la escuela Nº 189 de Mercedes, Corrientes.

Juan Bradac	4,70 %

Esta única propuesta es con aumento del presupuesto oficial que es de $ 94.494.91 m|n.

—Construcción de la escuela Nº 29 de Beraberón, Santa Fe.

José Bradac	6,20 %
Alberto Piraine	3,75 „
Enrique Dell'Acqua	8,80 „
Felipe Goldenberg	8,85 „
Luis B. Isella	21,50 „

Las dos primeras propuestas son con rebaja del presupuesto oficial que es de $ 58.545.87 moneda nacional, y las tres restantes con aumento.

—Construcción de la escuela de General Acha. La Pampa.

Mario Germani	13,25 %
Trolliet e Hijos	47,00 „

—Ampliación de la escuela Nº 24 de Uriburu, La Pampa.

Horacio Risso Patrón	27,00 %
Trolliet e Hijos	60,00 „

En conjunto las dos escuelas.

Enrique Dell'Acqua	4,40 %
Felipe Goudenberg	27,60 „

Todas las propuestas son con aumento del respectivo presupuesto oficial que es de pesos 174.567.96 de la escuela General Acha y pesos 18.677.01 la de Uriburu.

—Ampliación de la escuela Nº 58 de Basavilbaso, Entre Ríos.

José Bradac	3.50 %
Luis J. Ravazzani	25,45 ,,
Felipe Goldenberg	29,85 ,,

Las tres propuestas con aumento del presupuesto oficial que es de $ 95.567.45 m|n.

—Ampliación de la escuela Nº 24 de San Francisco del Mar de Oro, San Luis.

Felipe Goldenberg	39,90 %

Esta única propuesta es con aumento del presupuesto oficial que es de $ 67.511.42 m|n.

A REALIZARSE:

Julio:

1º — **Dirección de Parques Nacionales.** — Construcción del edificio para Escuela en la localidad de San Martín de los Andes, jurisdicción de la Reserva Nacional Lanín, Territorio Nacional de Neuquén, a las 16 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Sección Contaduría Santa Fe 690, 2º piso, Buenos Aires, simultáneamente en el Juzgado Letrado de Neuquén. Puede consultarse el pliego en ambas oficinas.

6. — **Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires.** Dirección de Arquitectura. — Construcción de los siguientes edificios destinados a escuelas, a las 15 horas:

Construcción edificio destinado a escuelas 24 y 26 de La Plata (presupuesto oficial $ 203.193.45 m|n.); construcción escuela 5 de Mercedes ($ 166.520.05 m|n.); reconstrucción escuela 27 de Avellaneda (pesos 169..012.90 m|n.); reconstrucción escuela 6 de General Lavalle ($ 21.016 m|n.); reconstrucción escuela 2 de Castelli ($ 21.366 moneda|n.); reconstrucción escuela 10 de Maipú ($ 19.660 m|n.); reconstrucción escuela 11 de Pehuajó ($ 23.631.50 m|n.); reconstrucción escuela 5 de Azul ($ 20.366 moneda|n.); reconstrucción escuela 3 de General Belgrano ($ 19.710 m|n.); reconstrucción escuela 11 de Ramallo ($ 19.610) y reconstrucción de escuela 11 de Tres Arroyos ($ 21.016 m|n.). Segundo llamado a licitación, fecha indicada para: construcción edificios escuelas 19 de Ramallo y 21 de San Nicolás (presupuesto oficial en conjunto pesos 37.050 m|n.), y construcción edificios escuela 11 de Exaltación de la Cruz y 13 de San Antonio de Areco (presupuesto oficial conjunto $ 45.900 m|n.). (12 de julio 1943).

12. — **Dirección General de Arquitectura.** — Construcción de un edificio destinado a la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba, presupuesto oficial $ 620.832.73; a las 15 horas.

El pliego de condiciones y demás documentos se entregarán previo pago de la suma de $ 60.00 m|n., en efectivo, en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avenida 9 de Julio 1925, 6º piso, Capital Federal) y en la sede de la VIª Zona (9 de Julio 761 de la ciudad de Córdoba), donde también podrá concurrirse por informes y datos de la licitación. Además podrá obtenerse vista de la documentación en la citada Secretaría y en el Juzgado Federal de Sección en Córdoba, gratuitamente.

Presentación de propuestas: En la Dirección General de Arquitectura hasta el día de la licitación (12 de junio 1943).

12. — **Banco de la Nación Argentina.** — Ampliación y reparación del edificio sucursal Bahía Blanca y construcción edificios sucursales Ramallo y Lobería, a las 11 horas en Casa Central. Consultar y retirar documentación ($ 30.00, $ 40.00 y $ 40.00, respectivamente cada juego) en sucursales aludidas o en la oficina Inmuebles y Construcciones.

15. — **Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego** de la Provincia de Mendoza. — Construcción de 193 casas económicas para obreros, en la Capital de la Provincia; a las 16 horas. Presupuesto oficial $ 1.010.702.73, desglosada en $ 625.542.56 m|n. y pesos 385.160.17 para los dos Grupos independientes de casas.

La documentación, se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura de la Provincia, situada en el chalet de entrada al Parque General San Martín y en la Casa de Mendoza en Buenos Aires, Florida 713|19.

26. — **Obras Sanitarias de la Nación.** — Expediente 3593-DEPI-1943. — Construcción del edificio destinado a la Casa Administración del Distrito San Carlos de Bariloche (Gobernac. del Río Negro). A las 15.30 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, Charcas 1840, Capital Federal, de 12 a 15, en las Oficinas del Juzgado Letrado de la ciudad de Viedma, o bien en las Oficinas del Distrito de San Carlos de Bariloche.

10. — **Municipalidad de la ciudad de Mendoza.** Concurso para la confección de anteproyectos y realización de un relieve en piedra travertina blanca de San Juan, destinado a revestir un muro de 51 metros de largo por 4,30 metros de alto y 1,80 metros de espesor, en la plaza Independencia.

El tema a desarrollar en el anteproyecto será: "El General José de San Martín en Mendoza".

Las bases se encuentran en la Secretaría de Obras Públicas e Higiene de la Municipalidad, Sarmiento 192, y en la Casa de Mendoza, en Buenos Aires, calle Florida 713.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de Obras Públicas e Higiene de la Municipalidad, hasta el 10 de agosto próximo, a las 16.

Obras de próxima ejecución

Cada línea expresa el nombre del constructor, ubicación de la obra, clase y valor en $ m|n.

M. Lorenzutti e hijos, Giribone 612/16, 3 pisos, $ 280.000
M. Podnosoff, Victoria 4050, 3 pisos, $ 2.00.000
M. Lorenzutti e hijos, Palpa 3477, 3 pisos, $ 90.000
Antonio H. Lami, Montevideo 59, 3 pisos, $ 80.000
Antonio H. Lami, Obligado 2341, 2 pisos, $ 60.000
C. Nassiff, Mendoza 5273, 2 pisos, $ .3000
C. Nassiff, P. de Peralta 825/37, 2 casas, $ 50.000
C. Nassiff, Lautaro 224, Asilo, $ 50.000
C. Nassiff, Valentín Alsina, Taller, $ 105.000
Empr. "Fefeton", B. Irigoyen 1041/63, 9 ps., $ 1.500.000
Empresa "Febeton", Tucumán 1407, 8 pisos, $ 365.000
Canatelli-Ferronato, Malvinas 195, 2 pisos, $ 150.000
E. "Febeton", Quevedo y Simbrón, Fábrica, $ 200.000
Tomás Autuori, C. Calvo 614, P. Hotel, $ 40.000
Nazareno Giorgini, Baunes 1330/34, 3 depart. $ 27.000
H. Di Lorenzi D. Norte y Libertad, 11 pisos, $ 470.000
P. Pellegrini, L. N. Alem y Seaver, $ pisos, $ 300.000
A. Scaramal, Malvinas 120, 3 pisos, $ 100.000
R. V. Marino, J. B. Alberdi 515, 2 pisos, $ 70.000
R. V. Marino, Colombres 549, 2 pisos, $ 60.000
A. Joselevich, Montevideo 948, ampliación, $ 60.000
Cía. C. Civiles, P. Colón y Chile, Policlínico, $ 400.000
V. Pino Hnos., orrientes 4901, 8 pisos, $ 360.000
Faverio Hnos., Av. Vértiz 1150, 7 pisos, $ 300.000
A. y J. López León, Charcas 1365, 5 pisos, $ 150.000
V. Pino y Hnos., Corrientes 4923, 6 pisos, $ 230.000
V. Pino y Hnos., Corrientes 5455, 6 pisos, $ 210.000
V. Pino y Hnos., Cabello 3101, 3 pisos, $ 65.000
E. Tiscornia, Terrero 130, 3 pisos, $ 150.000
F. Viarengo y Cía., Avellaneda 1898, 2 pisos, $ 100.000
Antonio Costa, Rivadavia 6038, 2 pisos, $ 200.000
Antonio Costa, Aráoz 490, 2 pisos, $ 100.000
V. Brodo Hnos y Cía., Campana 5080, depart. $ 23.000
V. y J. Palmieri, Uspallata 1069, 6 depart., $ 55.000
Antonio Costa, Brandsen 1878, fábrica, $ 90.000

simplex

MAYOR HIGIENE Y DURACION!

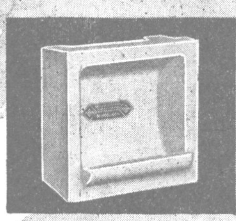
SANITARIOS DURCELANA



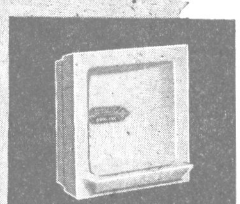
ILM 2 B - Pedestal "LIMAY"
Aprobado por O. S. N.

PORCELANA VITRIFICADA
INDUSTRIA ARGENTINA
FERRUM
DURCELANA
FERRUM

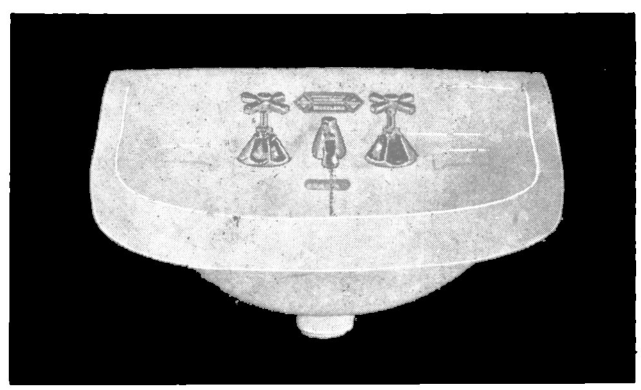
A fin de obtener un material más tenaz y menos poroso para artefactos sanitarios, FERRUM hizo experimentos con porcelana vitrificada, logrando fabricar, por primera vez en el país, un producto de excelentes cualidades: DURCELANA. La franca aprobación obtenida ya en la construcción, lo consagra como una valiosa conquista para la higiene, de segura eficacia, blancura deslumbrante, mínima porosidad y sobria belleza.



A S O 1 -
Porta - esponja



A V O 1-Porta-vaso



LCL 3 B-Lavatorio "COLEGIALES"

Y además:
Inodoro "ATUEL"
Inodoro "ESQUEL"
Bidet "JACHAL"
Lavatorio "CABALLITO"
Lavatorio "CIUDADELA"
Mingitorio "TRIA"

Un producto de

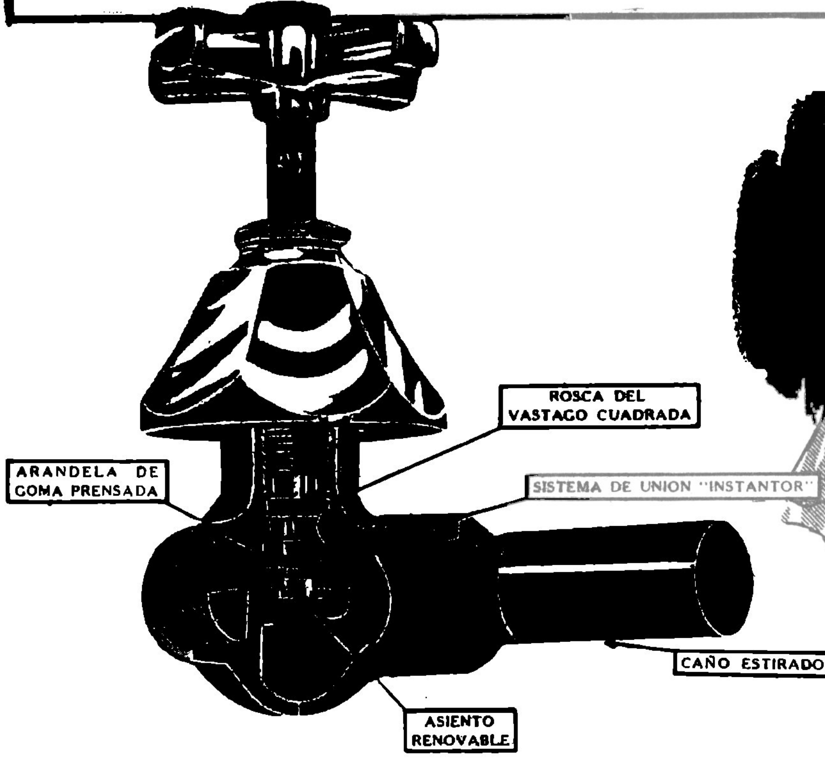
FERRUM

Industria Argentina de Metales S. A.

Administración y Fábrica:
ESPAÑA 402 - 600
Avellaneda

Exposición:
CHACABUCO esq. ALSINA
Buenos Aires

UNIENDO CALIDAD
A LA APARIENCIA





ACCESORIOS MODERNOS PARA INSTALACIONES SANITARIAS
LU

Calidad y hermosura exterior: he ahí las dos características que distinguen a los accesorios "L. U.". Es que su diseño interno, ideado por técnicos especialistas, lleva en cada detalle el máximo de perfección, para rendir en su funcionamiento absoluta seguridad y para tener larga duración. Esto se complementa con la sobriedad y belleza de líneas, para hacer que los accesorios "L. U." sean los más eficaces, los más hermosos; en suma, los MEJORES.

ESTAN EN VENTA
EN LAS MEJORES
CASAS DEL RAMO

INDUSTRIA ARGENTINA DE CALIDAD

Sociedad Anónima Fundición y Talleres LA UNION. Buenos Aires

(Continuación de la pág. 2 de tapa).

ESCULTORES Y YESEROS

Barberis, Enrique. — Pavón 4382. — U. T. 60, Caballito 0972.

Gamboni e hijo, Fernando. — Lope de Vega 1133. U. T. 67, Floresta 6009.

ESTRUCTURAS METALICAS

Mariani Hermanos. — O. Cruz y Lafayette. — U. T. 21, Barracas 3626.

FERRETERIAS

"Franco-Americana". — Suipacha 585. — U. T. 35, libertad 1230.

Portes Hnos. — Alsina 2300. — U. T. 47, Cuyo 0433.

GRANITO Y PIEDRA

Della Nave y Della Morte. — Tupungato 2432. — U. T. 61, Corrales 0227.

HERRERIA ARTISTICA

Pedroli, Luis. — Sinclair 3155. — U. T. 71, Palermo 1783.

HERRAJES PARA OBRAS

Ferretería Franco Americana. — Suipacha 585. — U. T. 35, Libertad 1230.

Portes Hnos. — Alsina 2300. — U. T. 47 Cuyo 0433.

HIDROFUGOS

"Ceresita", H. H. Schoemberg. — Azopardo 920. — U. T. 33, Avenida 5303.

"Frégoli", P. Waldner. — Guatemala 4458. — U. T. 72, Parque 4262.

"Sika", Dellazoppa, S. A. Com. — Chacabuco 175. — U. T. 33, Avenida 7086.

"Zonda", V. Grimolizzi. — Independencia 2531. — U. T. 45, Loria 6122.

INSTALACIONES ELECTRICAS

Cazzaniga, Victor A. — Alm. Brown 1375. — U. T. 21. Barracas 0594.

Masciocchi, Alfredo. — San Juan 3108. —. U. T 45, Loria 5238.

Siemens-Schuckert, S. A. — Av. de Mayo 869. U. T. 37, Rivadavia 4543.

Vázquez Manuel. — Aconquija 3229. U. T. 61, 0177.

MAQUINAS PARA OBRAS

Talleres Mari, Sociedad de Responsabilidad Ltda. — Pte. Luis Sáenz Peña 1835. — U. T. 23, Buen Orden 0584 y 5327.

MATERIALES DE CONSTRUCCION EN GENERAL

Cattáneo y Cía. — Maipú 245. — U. T. 34 - 6204.

MINERALES MOLIDOS

Iggam S. A. — Alsina 1115 — U. T. 37, Rivadavia 5051.

OBRAS SANITARIAS (Construcciones de)

Falcinelli, Máximo — Curapaligüe 471 — U. T. 63, Volta 1612.

Spinosa, A. — Jufré 361. — U. T. 54, Darwin 1775.

PAPELES PINTADOS

Biagini Hnos., V. — Paraguay 1126. — U. T. 41, Plaza 2425.

Galvany Francisco. — Victoria 1926. — U. T. 47, Cuyo 7151.

PARQUET MOSAICO

"Sevilla". — Galli y Alba. — Av. San Martín 3060. Florida, F. C. C. A. — U. T. 741, Florida 117.

PARQUETISTAS

Guinzburg, Bernardo. — Beauchef 562. — U. T. 60, Caballito 1851.

PEDREGULLO GRANITICO

Bernardo Fuchs. — Florida 671. — U. T. 32, Dársena 1475.

PINTURA (Empresas de)

Biagini y Hnos., V. — Paraguay 1126. U. T. 41, Plaza 2425.

Soriano, Roberto. — Alberti 28, 5º piso K. — U. T. 47, Cuyo 0849.

PINTURAS (Venta de)

Biagini y Hnos., V. — Paraguay 1126. — U. T. 41, Plaza 2425.

Portes Hnos. — Alsina 2300. — U. T. 47, Cuyo 0433.

PLACAS AISLANTES DE ASBESTO

"Paxtiles". — J. F. Ertola. — B. Mitre 544. — U. T. 33 - 6229.

TABIQUES Y BOVEDILLAS

Barberis, Enrique. — Pavón 4382. — U. T. 60, Cab. 0972.

Cattáneo y Cía. — Maipú 245. — U. T. 34 - 6204.

TECHADOS

Agar Cross y Cía. Ltd. — Paseo Colón y Venezuela.. — U. T. 33 Avd. 7501.

Shell-Mex Arg. Ltd. — Av. R. S. Peña 788 — U. T. 33 Avda. 2541 y 0521.

TOLDOS (Armazones para)

Pisapia, Antonio. — Pichincha 1471. — U. T. 23, Buen Orden 1338.

VALVULAS SANITARIAS

Piazza Hnos. — Arriola 158. — U. T. 61, Corrales 0269 y 3389.

VENTILADORES ELECTRICOS

Borelli Luis. — Av. Montes de Oca 1219. — U. T. 21, Barracas 2572.

Siemens - Schuckert, S. A. — Av. de Mayo 869 — U. T. 37, Rivadavia 4543.

VIDRIEROS (Empresarios)

Scagni y Clot, M. — Maza 177-79. — U. T. 62, Mitre 8280.

VIDRIOS PARA CONSTRUCCIONES

Cristalerías Piccardo S. A. — Tupungato 2750 — U. T. 61, Corrales 1651.

VITRAUX

Passaglia, J. B. — Cánning 1695. — U. T. 71, Palermo 4768.

Stábile Ghiglione. — Av. Juan B. Justo 1956. — U. T. 54, Darwin 0623.

YESEROS (Empresarios)

Barberis, Enrique. — Pavón 4382. — U. T. 60, Caballito 0872.